

ÍNDICE GENERAL CRONOLÓGICO

	<u>Pags.</u>
AL LECTOR	5

INTRODUCCIÓN

I.—De la amortización y de la desamortización	11
II.—Bienes nacionales en general	18
III.—Bienes eclesiásticos, de comunidades, etc	19
IV.—Bienes de propios y comunes	21
V.—Bienes del Patrimonio de la Corona	27
VI.—Bienes de beneficencia	29

SECCIÓN DE LEGISLACIÓN

1820

Ley de 11 de Octubre; supresión de vinculaciones	33
--	----

1835

Ley de 9 de Mayo sobre adquisiciones de bienes á nombre del Estado y supresión del Juscado de mostrencos	36
--	----

1837

Ley de 31 de Mayo declarando en estado de redención todas las cargas ó rentas exigidas con título de foro, enfiteusis ó arrendamientos de fecha anterior al año 1800	38
R. O. de 31 de Mayo suprimiendo las Juntas ó Ayuntamientoes generales de Universidades de tierras	39

1841

Ley de 2 de Septiembre	40
------------------------------	----

1843

Orden de 14 de Febrero: que los instrumentos públicos pertenecientes á los bienes del Estado sean registrados y tomada razón en los oficios de hipotecas.....	40
---	----

1851

Concordato de 16 de Marzo, promulgado como ley en 17 de Octubre siguiente.....	41
--	----

1855

Ley de 1.º de Mayo: decretando la desamortización general civil y eclesiástica.....	58
R. D. de 15 de Mayo creando la Dirección general de Ventas de bienes nacionales.....	59
R. O. de 29 de Mayo: productos de bienes de propios.....	59
Circular de 30 de Mayo: bienes nacionales.....	59
Instrucción de 31 de Mayo para el cumplimiento de la ley de desamortización de 1.º del mismo mes.....	59
Orden circular de 1.º de Junio dictando algunas disposiciones para evitar abusos en los bienes ó fincas del Estado.....	102
Circular de 4 de Junio: conservación de montes.....	102
Circular de 16 de Junio. Sobre las ventajas que ofrecen la redención de los censos y el perdón de los atrasos.....	103
Circular de 17 de Junio: venta de fincas.....	105
Circular de 20 de Junio: aclaraciones al art. 41 de la instrucción de 31 de Mayo.....	105
R. O. de 30 de Junio: inteligencia que debe darse á la instrucción de 31 de Mayo en lo relativo á la cobranza de débitos procedentes de rentas y ventas de bienes nacionales.....	106
Instrucción de contabilidad para el ramo de bienes nacionales de fecha 30 de Junio.....	107
R. O. de 10 de Julio sobre entrega de los bienes del Clero por medio de los inventarios originales, y de otras relaciones que se expresan.....	134
R. O. de 18 de Julio. Derechos que deberán satisfacer los compradores de bienes nacionales por las actuaciones de las subastas.....	134
Ley de 14 de Julio; emisión de 230 millones de reales en billetes del Tesoro, aplicables al pago de bienes nacionales y redención de censos y foros.....	135
R. O. de 19 de Julio regularizando los procedimientos para la incautación de los bienes del Clero.....	135
R. O. de 21 de Julio. Cobro de plazos vencidos.....	137
Circular de 24 de Julio. Modo de instruir los expedientes á que se refiere el art. 100 de la Real instrucción de 31 de Mayo.....	137
R. D. de 26 de Julio: recibos del anticipo de 230 millones.....	138
R. O. de 26 de Julio: certificaciones de cumplimiento de cargas eclesiásticas.....	138
Circular de 28 de Julio: relaciones de ingresos por ventas.....	138
Circular de 28 de Julio: que los Comisionados remitan á la Direc-	

ción una relación de los expedientes que se instruyan para las ventas, con arreglo al adjunto modelo.....	138
Circular de 28 de Julio: cartas de pago del anticipo de 230 millones.....	139
R. O. de 28 de Julio; remates de fincas del Clero y de encomiendas militares, anteriores á la nueva legislación.....	139
Circular de 6 de Agosto; remisión de estados mensuales de los predios rústicos y urbanos que se enajenen ó rediman y redacción de los pagarés que con tal concepto han de suscribir los interesados.....	140
Circular de 7 de Agosto; formación de inventarios de fincas, censos y foros.....	143
Circular de 8 de Agosto: cartas de pago del anticipo de 230 millones.....	143
Circular de 9 de Agosto. Enajenación de fincas nacionales que tengan servidumbres.....	143
Circular de 15 de Agosto. Modo de instruir los expedientes de redención de censos.....	143
Circular de 19 de Agosto acerca de la administración de las rentas del Clero.....	144
Circular de 28 de Agosto sobre redención de censos y foros á favor de los propios.....	146
R. O. de 3 de Septiembre. Clase de papel en que deben extenderse los pagarés para pagos de fincas y censos de bienes nacionales.....	147
R. O. de 4 de Septiembre. Que corresponde al Administrador de Contribuciones, en ausencia del Gobernador, conocer de lo referente á la incautación de los bienes nacionales.....	147
Circular de 6 de Septiembre: redención de censos.....	148
R. O. de 10 de Septiembre: premios de los Comisionados de ventas.....	148
R. O. de 10 de Septiembre sobre el premio que deben percibir los Comisionados de ventas.....	148
Circular de 10 de Septiembre relativa á los réditos de los censos.....	148
R. D. de 13 de Septiembre declarando en estado de venta y redención las fincas y censos de la obra pía de los Santos Lugares de Jerusalén.....	148
R. O. de 15 de Septiembre: subastas en Canarias.....	149
Circular de 21 de Septiembre sobre abono del 5 por 100 á los compradores que anticipen plazos.....	149
R. O. de 22 de Septiembre. A quién alcanza el derecho que por el art. 231 de la instrucción de 31 de Mayo se concede á los arrendatarios anteriores al año 1800.....	149
R. O. de 27 de Septiembre: que la Dirección general de Ventas pueda conceder la commutación á metálico de las rentas que deben cobrarse en frutos.....	150
R. O. de 27 de Septiembre: arriendos de fincas de beneficencia ..	150
Circular de 27 de Septiembre; sobre abono de premios á los Comisionados de ventas de bienes nacionales.....	150
Circular de 27 de Septiembre: forma en que deben entregarse á los interesados las escrituras de imposición de censos.....	151
R. O. de 4 de Octubre: plazos de las subastas en las islas Canarias.	151

	<u>Págs.</u>
R. O. de 5 de Octubre acerca de la condonación de los atrasos por réditos de censos.....	152
Circular de 9 de Octubre: ventas de fincas del Clero.....	152
Circular de 12 de Octubre: tipo que ha de servir de base para la capitalización de las fincas que participen de los dos caracteres de urbanas y rústicas.....	153
R. O. de 14 de Octubre. Sobre derechos por subastas de bienes nacionales.....	153
Circular de 18 de Octubre: Juntas provinciales de ventas.....	153
R. D. de 26 de Octubre clasificando los montes y bosques para los efectos de su venta.....	154
R. O. de 11 de Noviembre: premio de ventas.....	155
R. O. de 13 de Noviembre: billetes del anticipo en pago de bienes nacionales.....	156
R. O. de 14 de Noviembre: excepción de oratorios públicos.....	156
R. O. de 14 de Noviembre: Comisionados subalternos de ventas.....	156
R. O. de 21 de Noviembre: rentas de bienes del Clero.....	156
R. O. de 21 de Noviembre: gastos de expedientes para exceptuar fincas de aprovechamiento común.....	156
R. O. de 27 de Noviembre acerca de la inversión del 80 por 100 del producto en venta de los bienes de propios.....	156
R. O. de 27 de Noviembre: rentas de bienes del Clero.....	157
Circular de 27 de Noviembre: cuentas de bienes nacionales.....	157
Circular de 28 de Noviembre: expedientes en los Juzgados de Hacienda.....	157
R. O. de 6 de Diciembre: que interin se adoptaba otro sistema en los repartimientos de la contribución territorial, quedase en suspenso el art. 51 de la instrucción de 31 de Mayo.....	157
R. O. de 16 de Diciembre sobre notas de los bienes nacionales que se han revertido á determinadas familias.....	158
Ley de 21 de Diciembre; excepción de la dehesa de los Carabancheles.....	158
R. O. de 23 de Diciembre: papel en que debe reintegrarse el invertido en los expedientes de subastas de bienes nacionales.....	158
R. O. de 24 de Diciembre: sobre emisión de inscripciones por las cantidades á que ascienda la venta de bienes nacionales...	159
Circular de 27 de Diciembre: que los funcionarios que entiendan en las subastas de las fincas, en ningún caso exijan más derechos que los marcados en los arts. 192 y 194 de la instrucción de 31 de Mayo.....	159
Circular de 29 de Diciembre: que los funcionarios que intervienen en la enajenación de los bienes nacionales se ajusten en todo á lo que está prevenido por la instrucción, etc.....	160
1856	
R. O. de 2 de Enero: premios de Comisionados de ventas.....	160
Instrucción de 2 de Enero, para los Investigadores de bienes desamortizables.....	160
R. O. de 3 de Enero: forma de expresarse la cabida por los tasadores.....	163
Circular de 4 de Enero: cartas de pago del anticipo de 280 mi-	

liones	164
Circular de 5 de Enero dictando disposiciones para el cumplimiento de la instrucción de 2 de Enero anterior.....	164
Circular de 11 de Enero: capellanías	164
R. O. de 14 de Enero. Que los bienes de los Seminarios conciliares sean considerados como pertenecientes á instrucción pública.....	165
Circular de 14 de Enero. Reglas para el cumplimiento de la Real orden de 2 del mismo sobre premios á los Comisionados de bienes nacionales.....	165
R. O. de 14 de Enero; Juez ante quien deben otorgarse las escrituras de venta de bienes nacionales.....	166
R. O. de 15 de Enero. Derechos que los redimistas de censos deben satisfacer por las escrituras.....	166
R. O. de 15 de Enero: participes legos en diezmos.....	167
R. O. de 18 de Enero: ampliando el art. 221 de la instrucción de 31 de Mayo de 1855 relativo á censos.....	167
Circular de 22 de Enero: Escribanos que actúen en subastas.....	168
Circular de 25 de Enero. Cómo se ha de entender el art. 245 de la instrucción de 31 de Mayo.....	168
R. O. de 1.º de Febrero: fincas divisibles.....	168
Circular de 5 de Febrero: entrega de los títulos primordiales de las fincas á los compradores.....	169
R. O. de 8 de Febrero: venta de bienes nacionales.....	169
Circular de 13 de Febrero: compradores de bienes del Clero.....	169
Circular de 16 de Febrero. Quién debe abonar las diferencias que resulten en las subastas de fincas rematadas en quiebra...	169
Circular de 21 de Febrero aclarando una R. O. de 6 de Diciembre anterior sobre pago de contribuciones y rentas por los llevadores de fincas del Estado.....	170
R. O. de 21 de Febrero: tasaciones de fincas.....	170
R. O. de 23 de Febrero derogando el art. 215 de la instrucción de 31 de Mayo.....	170
R. O. de 25 de Febrero; disposiciones para asegurar las rentas de los establecimientos de beneficencia.....	171
Circular de 25 de Febrero. Sobre demolición de edificios de bienes nacionales que se crea amenazan ruina.....	172
Circular de 26 de Febrero. Sobre bienes de monjas, pendientes de excepción.....	172
R. D. de 27 de Febrero declarando en estado de venta los montes y bosques del Estado y de los pueblos, que no reunan ciertas condiciones para ser exceptuados.....	172
Ley de 27 de Febrero, aclaratoria de la de desamortización de 1.º de Mayo de 1855, en lo referente á la redención de censos.....	173
Circular de 28 de Febrero: títulos de fincas de Corporaciones.....	176
Ley de 5 de Marzo. Cómo ha de aplicarse el producto de las fortificaciones y edificios militares que se vendan por inútiles.....	177
R. O. de 5 de Marzo. Sobre garantías de los que se presenten á hacer posturas como apoderados de otros.....	177
R. O. de 6 de Marzo. Disposiciones para la clasificación de los montes y venta de los destinados á la enajenación.....	178
R. O. de 11 de Marzo. Capital que ha de servir de tipo para la	

	Página.
clase de papel en que han de extenderse las escrituras de redención de censos.....	181
R. O. de 13 de Marzo: forma en que los Ayuntamientos han de pedir la autorización para aplicar el 80 por 100 de propios á obras de utilidad local, etc.....	182
Orden de 18 de Marzo: excepciones de los huertos anejos á las casas de los Curas párrocos.....	182
Circular de 8 de Abril: capitalización de arrendamientos antiguos.	183
R. D. de 16 de Abril estableciendo Administraciones de bienes nacionales en las capitales de todas las provincias é islas adyacentes.....	184
Instrucción de 16 de Abril, ampliando las de 31 de Mayo y 30 de Junio de 1855 y las disposiciones de la de 27 de Febrero de 1856.....	185
Circular de 22 de Abril: nuevos Administradores de bienes nacionales.....	191
Ley de 30 de Abril. Caducidad de los arrendamientos de predios rústicos ó fincas urbanas, fábricas y artefactos que sean enajenados.....	191
R. O. de 5 de Mayo. Disposiciones para cuando se crea preciso nombrar empleados temporeros que auxilien los trabajos relativos á la desamortización.....	192
Circular de 8 de Mayo: prevenciones á los Administradores de bienes nacionales.....	192
Circular de 8 de Mayo: activando la desamortización.....	192
R. O. de 17 de Mayo. Fijando los extremos á que deben limitarse los dictámenes ó informes de los Fiscales de Hacienda en lo relativo á desamortización.....	193
Ley de 26 de Mayo sobre redención de todas las cargas que gravan la propiedad, bien sean espirituales ó temporales, etc.	193
R. O. de 2 de Junio; qué anuncios de ventas han de insertarse en los <i>Boletines oficiales</i> de las provincias.....	196
R. O. de 2 de Junio. Sobre venta de fincas pertenecientes al ramo de Guerra.....	196
R. O. de 10 de Junio. Dictando aclaraciones á la instrucción de 31 de Mayo de 1855 sobre Investigadores y aplicación que deben tener las fincas de que por denuncia ó investigación se incaute la Hacienda.....	196
Circular de 10 de Junio: censo de instrucción pública y beneficencia.....	200
R. O. de 12 de Junio. Fianzas interinas en metálico ó efectos públicos de los Administradores principales de bienes nacionales.....	200
Ley de 15 de Junio: sobre capellanías colativas.....	201
R. O. de 20 de Junio: billetes del anticipo de 230 millones.....	203
R. O. de 23 de Junio: Administraciones subalternas de bienes nacionales.....	203
Circular de 23 de Junio, dictando disposiciones sobre el estado ó nota del resultado de las subastas de fincas que se celebren cada día.....	203
R. O. de 28 de Junio: supresión de las Comisiones Investigadoras.	204
Circular de 30 de Junio: informes de las Administraciones de	

	Págs.
bienes	204
R. O. de 4 de Julio: premios de Comisionados	204
Circular de 4 de Julio; disposiciones para la seguridad en la aplicación de los arts. 6.º y 7.º de la R. O. de 10 de Junio anterior sobre presentación de relaciones de bienes	204
R. O. de 5 de Julio: disposiciones para evitar el otorgamiento de escrituras de venta de predios rústicos y urbanos, censos y foros, en favor de las Corporaciones cuyos bienes están mandados desamortizar	205
Instrucción de 8 de Julio para el cumplimiento de la ley de 23 de Mayo sobre redención de cargas espirituales y temporales	205
R. O. de 10 de Julio: forma en que se han de abonar los intereses á los compradores de bienes nacionales que anticipen plazos, etc.	208
Ley de 11 de Julio reformando algunas disposiciones de la de 1.º de Mayo de 1855: excepción de las dehesas boyales	209
Instrucción de 11 de Julio para llevar á efecto la anterior ley de Desamortización sancionada en el mismo día	214
Orden de 14 de Julio: activando la desamortización	224
Circular de 20 de Julio sobre incautación de papeles y archivos del Clero	224
Circular de 24 de Julio sobre venta de los terrenos que en concepto de huertos pertenecen á los Curas párrocos de las provincias de Galicia y Asturias	225
R. O. de 26 de Julio sobre reclamaciones de dominio útil y directo de redención por los arrendatarios de fincas, etc.	225
R. O. de 7 de Agosto modificando lo dispuesto por la de 12 de Junio anterior sobre fianzas de los Administradores principales de bienes nacionales	226
Circular de 16 de Agosto referente al abono del 5 por 100 de interés á los redimistas de censos por el anticipo de plazos	226
R. O. de 18 de Agosto: prórroga de plazo para redención de censos	227
Circular de 27 de Agosto. Que los anuncios de subastas se redacten uniformes y con arreglo á las instrucciones de 31 de Mayo de 1855 y 11 de Julio de 1856	227
R. O. de 31 de Agosto. Que las dobles ó triples subastas principien en todas las localidades en que hayan de celebrarse á las doce de la mañana	230
R. O. de 31 de Agosto. Curso de los expedientes para la suspensión de ventas y recursos contra las resoluciones gubernativas dictadas en los expedientes de excepción	230
R. O. de 1.º de Septiembre. Ingreso de los cuatro reales que debe satisfacer cada comprador, con arreglo á lo prevenido en la R. O. de 16 de Julio de 1855	231
Circular de 18 de Septiembre: redención de arrendamientos antiguos	232
R. D. de 23 de Septiembre suspendiendo la venta de los bienes del Clero secular	232
Circular de 24 de Septiembre sobre cumplimiento del art. 24 de la Real instrucción de 11 de Julio anterior sobre liquidación de lo que á cada pueblo ó Corporación corresponda en me-	

	<u>Págs.</u>
tálico y pagarés á plazo, procedentes de las ventas de sus fincas y redenciones de sus censos.....	232
R. O. de 11 de Octubre: dispuso la publicación de algunos documentos y estados, entre otros los referentes á desamortización.....	235
R. D. de 13 de Octubre dejando sin efecto todas las disposiciones contrarias á lo convenido en el Concordato celebrado con la Santa Sede en 1851.....	235
R. O. de 14 de Octubre suspendiendo la ejecución de la ley de Desamortización de 1.º de Mayo de 1855.....	235
R. O. de 12 de Noviembre: disposiciones para la ejecución de los Rs. Ds. de 28 de Septiembre y 14 de Octubre anteriores..	236
Circular de 28 de Noviembre: venta de granos de las paneras del Estado....	237
R. D. de 28 de Noviembre, suspendiendo los efectos del de 6 de Febrero de 1855, que restableció la ley de 19 de Agosto de 1841 sobre capellanías colativas.....	237
Circular de 16 de Diciembre. Sobre demandas de adjudicación al Estado de los bienes denunciados como mostrencos.....	237
R. D. de 30 de Diciembre, suspendiendo el cumplimiento de la ley de 23 de Mayo anterior sobre redención de cargas espirituales y temporales.....	238
R. O. de 31 de Diciembre: que los premios del 5 por 100 por anticipo de plazos se abonen á medida que se presenten los compradores á descontar los pagarés.....	241

1857

R. O. de 7 de Enero. Sobre abono de honorarios á los Arquitectos, Agrimensores y Peritos por las tasaciones de bienes nacionales.....	241
R. O. de 20 de Enero, sobre suspensión de la redención de cargas espirituales.....	242
R. O. de 11 de Febrero. Ordenando la liquidación de varios secuestros.....	243
R. O. de 15 de Febrero dando reglas para la formalización de las cuentas de los Tesoreros; certificaciones de valores de partícipes legos en diezmos.....	243
R. O. de 24 de Marzo: forma de sustituir el cargo de patronos y testamentarios de memorias y obras pías, cuando recayere en individuos de comunidades religiosas suprimidas.....	244
R. O. de 31 de Marzo, dando reglas sobre participación de los Comisionados é Investigadores en los premios.....	245
R. O. de 2 de Abril sobre centralización de la cuenta y razón del fondo de Corporaciones civiles en las oficinas de la Administración provincial.....	246
Circular de 8 de Junio sobre entrega de los intereses de las ventas de sus bienes á Corporaciones civiles.....	248
Circular de 13 de Julio: que no se admitan como metálico á los compradores las escrituras hipotecarias de sus créditos...	249
R. O. de 7 de Agosto: que se uniforme el pago del 4 por 100 del producto de la venta de los bienes de propios.....	251

R. O. de 28 de Agosto. Cómo se han de formalizar los cupos que se adeuden por contribuciones de los bienes del Estado, Clero y secuestros	252
R. O. de 29 de Agosto; disposiciones para la conservación de los montes	252
R. D. de 30 de Septiembre, disponiendo que se forme inventario de todas las propiedades inmuebles y riqueza mueble á cargo de la Hacienda pública	254
Circular de 30 de Septiembre: modo de dotar á las Corporaciones y personas que fueron privadas de parte ó del todo de las rentas que les producian sus bienes desamortizados	255
Circular de 1.º de Octubre dictando más disposiciones para el mejor cumplimiento de la anterior orden	258
Orden de 14 de Noviembre: dehesas y encomiendas del Estado	259
R. O. de 18 de Noviembre: suspensión de la desamortización	259

1856

R. O. de 20 de Enero estableciendo la Dirección general de Propiedades y Derechos del Estado	259
R. O. de 13 de Febrero: fincas productoras de sal y de salitre	260
Circular de 16 de Febrero: quién debe disponer de los edificios del Estado destinados á oficinas públicas	260
R. O. de 28 de Febrero, relativa á las Administraciones de propiedades y derechos del Estado en Canarias	260
R. O. de 26 de Abril sobre premios á los Comisionados de ventas	261
R. O. de 12 de Mayo é instrucción para las liquidaciones de los capitales y expedición de las inscripciones á las Corporaciones civiles por sus bienes y censos desamortizados	261
R. O. de 12 de Mayo: ultimación de expedientes de subastas	276
R. O. de 12 de Mayo; sobre aprobación de las redenciones de censos procedentes de bienes del Estado, secuestro de D. Carlos y Corporaciones civiles	276
R. O. de 20 de Mayo sobre indemnizaciones á los compradores de bienes nacionales por las cargas con que resulten gravadas las fincas que hubiesen rematado en concepto de libres	276
R. O. de 17 de Junio: relaciones de edificios destinados al servicio del Estado	277
Circular de 1.º de Octubre dictando disposiciones para la formación de los presupuestos mensuales de obligaciones	277
R. D. de 2 de Octubre restableciendo en todo su vigor, por lo referente á los bienes pertenecientes á manos muertas de carácter civil, las leyes de 1.º de Mayo de 1855 y 11 de Julio de 1856	278
R. O. de 8 de Octubre, ordenando la publicación del <i>Boletín oficial de Ventas de bienes nacionales</i>	279
R. O. de 8 de Octubre: sobre retasación de las fincas que ya lo estaban antes del decreto de 14 de Octubre de 1856	280
R. O. de 18 de Octubre: cómo se han de satisfacer los premios de investigación ó denuncia de bienes cuya enajenación estuvo suspendida	280
Circular de 25 de Octubre. Disposiciones para la ejecución del	

R. D. de 2 del mismo sobre desamortización y venta de bienes nacionales.....	281
R. O. de 3 de Noviembre: forma en que ha de subastarse la publicación de los <i>Boletines oficiales de Ventas</i>	284
R. O. de 18 de Diciembre: por quién se han de enviar los anuncios de ventas de fincas nacionales á los Alcaldes de los pueblos donde radiquen.....	288
R. O. de 20 de Diciembre: sobre pago de los derechos de tasaciones que los Comisionados y Administradores de propiedades y derechos del Estado deben anticipar á los Arquitectos y Agrimensores.....	288
R. O. de 23 de Diciembre: que los bienes pertenecientes á los Seminarios conciliares son eclesiásticos.....	289

1859

Circular de 3 de Enero, dando instrucciones para saldar los débitos pendientes por arrendamientos de fincas y réditos de censos.....	290
R. O. de 13 de Enero concediendo el plazo de un mes á los rematantes de bienes nacionales, no adjudicados en virtud del decreto de 14 de Octubre de 1856, para que renuncien ó no á la subasta.....	296
R. O. de 14 de Enero sobre montes del Estado.....	296
R. O. de 9 de Febrero sobre pago de derecho de hipotecas por la sucesión de los bienes vendidos por el Estado.....	297
R. O. de 10 de Febrero: forma en que se ha de verificar la enajenación de las fincas y propiedades del ramo de Guerra....	297
Circular de 10 de Febrero, referente á la entrega á las Corporaciones civiles de una anualidad de la renta de sus bienes enajenados.....	298
Circular de 15 de Febrero, disponiendo que las Corporaciones y establecimientos civiles nombren persona que preste su conformidad en las liquidaciones de sus capitales por bienes desamortizados.....	300
R. D. de 16 de Febrero, relativo á la venta de montes del Estado, de los pueblos y de los establecimientos públicos.....	300
R. O. de 17 de Febrero dando reglas para la debida ejecución del anterior R. D. del 16, sobre venta de montes.....	301
R. O. de 28 de Febrero: disposiciones para evitar el extravío de expedientes de liquidación de créditos que se remitan á provincias.....	305
Ley de 11 de Marzo sobre redención y venta de los censos, treudos, foros, etc., pertenecientes al Estado y manos muertas de carácter civil.....	306
Circular de 16 de Marzo: advertencias para la ejecución de la anterior ley del 11 sobre censos.....	307
Ley de 1.º de Abril, concediendo al Gobierno créditos extraordinarios y disponiendo la emisión de inscripciones intransferibles del 3 por 100 á las Corporaciones civiles.....	308
Circular de 5 de Abril: liquidación á las Corporaciones civiles...	311
Circular de 28 de Abril: licencias á los Comisionados é Investiga-	

	Págs.
dores.....	311
Circular de 28 de Abril dando traslado de una R. O. de 5 del mismo sobre la parte de que pueden disponer los pueblos por la venta de sus bienes.....	311
Circular de 30 de Abril: sobre pago de los derechos de tasación, reintegro de papel sellado y otros.....	314
R. O. de 3 de Mayo: que las cargas que pesan sobre la propiedad particular con destino á misas, sufragios, etc., no están sujetas á la desamortización.....	314
Circular de 7 de Mayo: disposiciones referentes á la clasificación general de los montes públicos.....	314
Circular de 11 de Mayo. Subdivisión de fincas.....	316
R. O. de 8 de Junio sobre suspensión de ventas de fincas después de anunciada la subasta.....	316
R. D. de 12 de Junio suprimiendo las Comisarias de montes y los distritos forestales.....	317
R. O. de 14 de Junio fijando las diligencias que han de cumplirse, aprobadas que sean las ventas de fincas del Estado, etc.	317
R. O. de 17 de Junio: sobre pago de derechos de hipotecas por las adquisiciones de bienes á favor de los establecimientos de beneficencia.....	318
R. O. de 20 de Junio: sobre abono al Clero de los réditos vencidos y no satisfechos durante la época que el Estado estuvo en posesión de sus bienes por la ley de 2 de Septiembre de 1841.....	318
R. O. de 1.º de Julio. Disposiciones para facilitar las ventas de montes.....	319
Real orden é instrucción de 1.º de Julio para la indemnización á las Corporaciones civiles por sus bienes enajenados.....	319
Circular de 11 de Julio: estados de liquidaciones de 1857, 1858 y 1859.....	343
R. O. de 22 de Julio fijando bases para la subdivisión de las fincas que se desamorticen.....	343
Circular de 26 de Julio sobre cesiones de fincas rematadas.....	343
R. D. de 28 de Julio declarando propiedad del Estado el monte llamado de la Cuestión, cedido por Francia por el Tratado de límites.....	344
R. O. de 6 de Agosto sobre pago de rentas á las Corporaciones civiles por sus bienes vendidos.....	344
R. O. de 8 de Agosto: excepciones de montes.....	346
Convenio de 25 de Agosto con la Santa Sede sobre desamortización eclesiástica.....	346
R. O. de 13 de Septiembre fijando las reglas á que deberán atenderse los Ayuntamientos para la conversión y venta de las inscripciones de los pueblos.....	346
R. O. de 31 de Septiembre. Derechos de tasación que han de abonar los compradores de fincas rústicas de bienes nacionales.	348
R. O. de 25 de Octubre, sobre notificación á los compradores de fincas y aplicación de la responsabilidad que marca la ley.	352
Circular de 27 de Octubre: liquidaciones del Clero.....	352
Ley de 4 de Noviembre, autorizando al Gobierno para concluir un Convenio con la Santa Sede sobre conmutación de bienes	

	Página.
del Clero	362
R. O. de 10 de Noviembre: que no se pongan obstáculos á los rematantes de bienes nacionales para la toma de posesión...	363
Circular de 13 de Diciembre sobre los expedientes de cargas de justicia.....	368
R. O. de 13 de Diciembre: disposiciones aclaratorias sobre desamortización de los montes.....	364
R. O. de 15 de Diciembre fijando reglas para la ejecución de las órdenes vigentes sobre venta de los montes desamortizables.....	366
R. O. de 22 de Diciembre: obligaciones de compradores.....	357

1860

R. O. de 7 de Enero: cómo han de abonarse los créditos procedentes de imposiciones por préstamos sobre las fincas de Corporaciones civiles que se enajenen.....	357
R. O. de 4 de Febrero aclarando y armonizando la circular de 13 de Diciembre anterior y la R. O. del 15 del mismo sobre enajenación de montes, y señalando reglas para las subastas.....	357
R. O. de 18 de Febrero: disposiciones para evitar que tomen parte en las subastas de bienes nacionales compradores fraudulentos é notoriamente insolventes.....	360
Circular de 20 de Febrero sobre liquidaciones de cargas de las fincas de mayor cuantía rematadas en Madrid.....	360
R. O. de 16 de Marzo: deslindes de montes del Estado.....	361
R. O. de 4 de Abril: disposiciones sobre indemnización á las Corporaciones civiles por el producto de sus bienes enajenados.....	362
Ley de 4 de Abril publicando y mandando observar el Convenio celebrado con la Santa Sede en 25 de Agosto y ratificado en 7 y 24 de Noviembre de 1859.....	363
R. O. de 11 de Abril: que no admitan los Juzgados demandas contra la Administración ni particulares en asuntos relativos á la desamortización, sin que se acredite haber apurado la vía gubernativa.....	367
R. O. de 14 de Abril sobre reconocimiento y abono de créditos existentes contra las comunidades religiosas.....	367
R. O. de 17 de Abril. Dotes de Religiosas.....	368
R. O. de 27 de Abril: que no há lugar á las demandas de tanteo ó retracto en las ventas de bienes del Estado.....	368
R. O. de 3 de Mayo: disposiciones para el reconocimiento, liquidación y rebaja de las cargas y créditos hipotecarios sobre bienes comprendidos en la desamortización.....	369
R. O. de 17 de Mayo: premios de investigación.....	370
Circular de 18 de Mayo sobre indemnización á las Corporaciones civiles por sus bienes enajenados.....	371
R. O. de 21 de Mayo, disponiendo se vendieran los censos cuya redención no hubiesen pedido los censatarios.....	372
Circular de 25 de Mayo: reglas para el cumplimiento de la anterior R. O. del 21.....	372
R. O. de 4 de Julio: que las cargas á favor del Clero sobre fincas	

	Págs.
desamortizadas no son rebajables del importe de su venta.	373
R. O. de 30 de Julio sobre exención del impuesto hipotecario en cuanto á las adjudicaciones de bienes inmuebles desamortizados.....	373
R. O. de 1.º de Agosto sobre prorrateos de rentas.....	374
Circular de 3 de Agosto, acerca del abono del 5 por 100 por anticipo de plazos.....	374
Circular de 4 de Agosto: cómo se han de instruir los expedientes de excepción de fincas.....	375
R. O. de 10 de Agosto. Sustitución de los patronos de memorias y obras pías.....	376
R. D. de 21 de Agosto dando reglas para la ejecución del Convenio celebrado con la Santa Sede en 25 de Agosto de 1859, promulgado en 4 de Abril de 1860.....	377
Circular de 29 de Agosto: para cumplimiento del anterior Real decreto.....	380
R. O. de 2 de Octubre sobre consignación y pago de intereses de las inscripciones á favor de los establecimientos de beneficencia.....	380
R. O. de 16 de Octubre: cómo se han de hacer los pagos por censos redimidos.....	380
R. O. de 16 de Octubre; exención del derecho de hipotecas.....	381
R. O. de 12 de Noviembre: sobre capitalización de las fincas sujetas á permutación con arreglo al Concordato.....	381
R. O. de 20 de Noviembre: bienes del Clero que han de considerarse permutables.....	382
R. O. de 26 de Noviembre: cantidades dadas de más como indemnización de diezmos comprados en remate público.....	382
R. O. de 7 de Diciembre: que se hallan exceptuados del pago del 20 por 100 los créditos ó capitales que se reconozcan y abonen á los pueblos por las acciones del Banco Español que pertenecieron á propios.....	383
R. O. de 8 de Diciembre relativa á los bienes de Encomiendas de San Juan de Jerusalén.....	383
R. O. de 19 de Diciembre: canje de pagarés de bienes nacionales.	384
R. O. de 24 de Diciembre. Arrendamientos anteriores al año 1800; expedientes para obtener el dominio útil.....	384

1861

R. O. de 31 de Enero: disposiciones sobre subastas.....	386
Circular de 16 de Febrero: reglas para el gobierno de los peritos y con objeto de impedir las incidencias de ventas de bienes nacionales.....	386
Circular de 19 de Febrero sobre entrega de inscripciones á las Corporaciones y particulares por sus bienes desamortizados....	387
R. O. de 16 de Marzo ordenando se entregue á las Corporaciones civiles los intereses devengados por ventas hasta fin de 1860	388
R. O. de 31 de Marzo sobre apreciación de las rentas que se pagan en especies por arrendamientos anteriores á 1800. . .	389
Ley de 7 de Abril sobre enajenación de los bienes de la Iglesia permutados en virtud del Convenio de 1859.	389

	<u>Págs.</u>
R. O. de 10 de Abril. Cómo se ha de proceder cuando se hayan anunciado subastas de bienes nacionales con equivocaciones ó errores esenciales.....	391
Circular de 27 de Abril. Reglas para la devolución de pagarés equivocados de compradores de bienes nacionales y su canje por otros.....	392
R. O. de 3 de Mayo: venta de fincas cuya excepción fuese denegada.....	392
Circular de 16 de Mayo: intereses de Corporaciones civiles por el año 1858.....	393
R. O. de 21 de Mayo sobre premios á los Investigadores de bienes nacionales.....	393
R. O. de 22 de Mayo sobre nuevas subastas en quiebra por falta de pago de plazos.....	393
R. O. de 5 de Junio: abonos por los compradores cuando el dominio directo no pertenece al Estado ni á Corporaciones.	394
R. O. de 6 de Junio: disposiciones para la ejecución de las leyes de desamortización en Navarra.....	394
R. O. de 27 de Junio sobre devolución de cantidades abonadas por los compradores y redimientes de bienes nacionales, cuando se anulen las ventas y redenciones.....	395
Circular de 5 de Julio sobre bienes y fundaciones de beneficencia.	395
R. O. de 6 de Julio: expedientes de excepción de capellanías familiares.....	397
R. O. de 13 de Julio: intereses á Corporaciones civiles.....	398
R. O. de 24 de Julio: primeras subastas sin postor.....	398
R. O. de 27 de Julio: anulaciones de ventas y de redenciones....	398
R. O. de 17 de Septiembre sobre redención ó enajenación de censos pertenecientes á Pósitos.....	398
Circular de 8 de Octubre: demandas sobre incidentes de la desamortización.....	400
Circular de 16 de Octubre: venta de fincas divididas en suertes..	400
R. O. de 13 de Noviembre sobre puntualidad en el pago de las fincas enajenadas; extravío de expedientes de subastas, etc.	400
R. O. de 12 de Diciembre sobre desamortización en las provincias Vascongadas y Navarra.....	400

1862

R. O. de 11 de Enero: entrega á los Diocesanos de las inscripciones intransferibles en equivalencia de los bienes del Clero.	401
Circular de 17 de Enero reiterando la orden de que se remitan notas semanales del estado que ofrezca la redención de censos.....	401
R. O. de 20 de Enero: sobre desamortización en las provincias Vascongadas.....	402
Real decreto y orden de 22 de Enero dictando disposiciones sobre desamortización de los montes.....	404
R. O. de 13 de Febrero: sobre posesión á los compradores de fincas nacionales.....	406
R. O. de 1.º de Marzo: expedientes de dízimos.....	407
R. O. de 7 de Marzo denegando la excepción de parte de un	

	Págs.
monte por ser terreno labrantío.....	407
Circular de 1.º de Abril: excepciones de monte alto y de dehesas boyales.....	407
R. O. de 8 de Abril: que no se confundan en unas mismas fincas las excepciones á favor del monte alto y de las dehesas boyales.....	408
R. O. de 12 de Abril: sobre el catálogo de montes exceptuados..	408
R. O. de 14 de Abril: fincas divididas en suertes.....	408
R. O. de 3 de Mayo: revocación de excepciones: dehesas boyales.	408
Circular de 14 de Mayo: terrenos de aprovechamiento común y dehesa boyal.....	408
R. O. de 28 de Mayo sobre subastas de los bienes del Clero que se dejaron en suspenso por R. D. de 23 de Septiembre de 1856.....	409
Circular de 20 de Junio sobre redenciones de censos.....	409
R. O. de 4 de Julio sobre reintegro del premio del cuartillo por ciento de comisión cuando se anulen las ventas.....	410
R. O. de 11 de Julio: cómo se ha de verificar la venta de solares de casas arruinadas que carecen de dueño conocido.....	410
R. D. de 18 de Julio: desamortización de los bienes y censos de las suprimidas Ordenes religiosas de la isla de Cuba.....	411
Circular de 19 de Julio: cómo se han de nombrar los peritos que midan y clasifiquen los terrenos cuya excepción soliciten los Ayuntamientos como de aprovechamiento común.....	413
R. O. de 27 de Agosto: aclaraciones á la de 3 de Mayo de 1859 sobre redención de cargas espirituales.....	414
R. O. de 8 de Septiembre: disposiciones aclaratorias sobre subastas de fincas declaradas en quiebra.....	415
Circular de 9 de Septiembre, sobre formación de expedientes de excepción de bienes de aprovechamiento común ó dehesas boyales.....	417
Circular de 11 de Septiembre: solicitudes de excepciones por aprovechamiento común.....	417
R. O. de 14 de Septiembre: casas parroquiales.....	417
R. O. de 22 de Septiembre: forma de indemnizar al Estado del valor de las inscripciones emitidas á favor de los establecimientos de beneficencia é instrucción pública por fincas enajenadas que después se declaran en quiebra.....	417
Circular de 22 de Septiembre: tasación de terrenos para los Ayuntamientos.....	418
R. O. de 22 de Septiembre. Nulidad de las ventas de montes verificadas contraviniendo á la legislación que rigió hasta 22 de Enero de 1862.....	418
R. O. de 30 de Septiembre: que los Investigadores de bienes nacionales pueden hacer postara en las subastas.....	419
Circular de 3 de Octubre: fijando terminantemente reglas y disposiciones para los expedientes de excepción de bienes de aprovechamiento común y dehesas boyales.....	420
Circular de 9 de Octubre sobre anuncios de subastas de heredades comprensivas de varias tierras no contiguas, sitas en un mismo término.....	426
R. O. de 18 de Octubre: resolviendo que el dominio directo sobre	

las fincas de propios no está sujeto á la subrogación prescripta en la ley de 11 de Julio de 1856 y R. O. de 3 de Mayo de 1860.....	427
R. O. de 22 de Octubre: cómo ha de fijarse la renta para los efectos de las subastas á las fincas improductivas ó edificios arruinados de los establecimientos de beneficencia é instrucción.....	429
R. O. de 30 de Octubre: modifica los arts. 147, 150, 151 y 152 de la instrucción de 31 de Mayo de 1855 sobre fianzas de compradores de montes y arbolado.....	429
Circular de 20 de Noviembre: venta de bienes del Clero.....	430
R. O. de 27 de Noviembre: sobre permutación de los bienes del Clero.....	431
R. O. de 20 de Diciembre: Investigadores.....	431
R. O. de 24 de Diciembre: que el Estado puede optar entre la indemnización ó la nulidad de la venta de las fincas en que hayan ocurrido desperfectos después de tasadas y antes de la toma de posesión por el comprador.....	431

1863

Circular de 27 de Febrero: fianzas de los compradores de montes.	432
R. O. de 10 de Marzo: conversión y liquidación de créditos de hermandades y cofradías.....	432
Circular de 12 de Marzo sobre pagos por intereses de bienes procedentes de Corporaciones civiles.....	432
Circular de 20 de Marzo sobre ventas de fincas en quiebra por falta de pago.....	433
R. O. de 18 de Mayo sobre honorarios por las actuaciones judiciales en los expedientes de venta de fincas.....	433
Ley de 24 de Mayo sobre clasificación y venta de los montes....	434
Circular de 30 de Mayo: cómo se ha de sustituir la medida pericial cuando se trate de bienes de aprovechamiento común....	436
R. O. de 8 de Junio: que se admitan en fianza del arbolado de las fincas vendidas, las acciones del Canal de Isabel II y las de ferrocarriles.....	436
R. O. de 11 de Junio aclarando otra de 18 de Octubre de 1862 sobre ventas de tierras sujetas al dominio directo.....	437
R. O. de 15 de Junio: compradores declarados en quiebra.....	438
R. O. de 18 de Junio derogando otra de 23 de Febrero de 1856, y poniendo en vigor la de 10 de Septiembre de 1855 sobre tasación de fincas.....	438
R. O. de 20 de Junio: inscripción en el Registro de la propiedad de los bienes y derechos del Estado, Corporaciones civiles y Clero.....	440
Circular de 28 de Julio sobre denuncias de fincas de mostrencos.	441
Circular de 25 de Agosto: subastas en quiebra. Tipo regulador....	442
R. O. de 10 de Septiembre: pagarés de bienes nacionales.....	442
Circular de 20 de Septiembre: bienes declarados en quiebra.....	443
R. O. de 19 de Octubre. Modo de abonar el 5 por 100 á los compradores y redimientes por nulidad de remates de fincas y redención de censos.....	443

R. O. de 11 de Noviembre: reclamaciones por exceso ó falta de cabida en las fincas enajenadas por el Estado: cuándo serán nulas las ventas.....	443
R. O. de 29 de Diciembre: que se inscriban en el Registro de la propiedad los bienes inmuebles y derechos reales del Estado y Corporaciones civiles que no estén exceptuados de la desamortización.....	444

1864

Circular de 9 de Enero: cuestiones por anulación de ventas, indemnizaciones, etc.....	451
R. O. de 14 de Enero sobre abono por los Ayuntamientos de los gastos de tasación de fincas que se declaren de aprovechamiento común.....	452
R. D. de 26 de Febrero: anticipos de plazos de bienes nacionales	452
Circular de 18 de Abril: qué derechos han de percibir los peritos que tasen fincas cuya cabida sea menor de una fanega....	452
R. O. de 30 de Abril: expedientes de arrendamiento; pago por el comprador.....	453
R. O. de 30 de Abril que en las quiebras de fincas cedidas, la Hacienda sólo puede repetir contra el primitivo comprador que firmó los pagarés y no contra los cesionarios....	453
Circular de 3 de Mayo: aclaraciones sobre la cantidad que ha de servir de tipo para las segundas subastas en quiebra.....	454
R. O. de 24 de Mayo: retasa de fincas del Clero.....	455
Circular de 13 de Junio sobre extremos relacionados con la contribución territorial de bienes nacionales.....	455
R. O. de 14 de Junio: disposiciones sobre cesiones de partes de una finca después de reinatada.....	456
Ley de 17 de Junio: sobre cesión de parcelas ó pequeños terrenos sobrantes.....	457
Circular de 18 de Junio sobre informaciones judiciales en los expedientes de excepciones de fincas.....	457
R. O. de 16 de Agosto: Administradores subalternos de bienes nacionales.....	458
R. O. de 22 de Agosto: excepciones de los arbolados existentes en montes y tierras, que deben exceptuarse como de aprovechamiento común ó dehesas boyales.....	458
Circular de 31 de Agosto: apeos y tasaciones de fincas desamortizables.....	459
Circular de 11 de Octubre: certificaciones de fincas vendidas y no vendidas.....	459
R. D. de 11 de Noviembre ampliando las disposiciones del de 6 de Noviembre de 1863 sobre inscripción en el Registro de la propiedad de los bienes del Estado y Corporaciones civiles.	459
R. O. de 11 de Noviembre sobre inscripciones de establecimientos benéficos.....	462
Circular de 7 de Diciembre: notificaciones de adjudicación de ventas.....	463

1865

R. O. de 8 de Enero. Que están exceptuadas de la desamortización las láminas de la Deuda que representen bienes dotales de fundaciones piadosas	463
R. O. de 12 de Enero dictando disposiciones para que los compradores de fincas antes de la ley de 1.º de Mayo de 1856, á quienes no se hubiese hecho saber la adjudicación, soliciten la revalidación de los remates	464
R. O. de 30 de Enero sobre reclamaciones del dominio útil por arrendamientos anteriores á 1800	465
Circular de la Dirección general de Administración local, de 31 de Enero, sobre la forma en que los Ayuntamientos deben nombrar apoderados para recoger las inscripciones intransferibles ú otros efectos de la Deuda pública, negociar los títulos, cobrar cupones ó intereses á metálico, etc.	465
R. O. de 6 de Febrero: que por los Notarios y Archiveros se faciliten á los investigadores las copias, testimonios y certificaciones que soliciten de los documentos que aquéllos custodian	466
Real orden é instrucción de 20 de Marzo pa a la ejecución de la ley de parcelas de 17 de Junio de 1864	467
Ley de 12 de Mayo, fijando los bienes que habían de formar el Patrimonio de la Corona y ordenando la venta de los demás á favor del Estado	469
Reglamento de 17 de Mayo para la ejecución de la ley de Montes públicos de 24 de Mayo de 1863	473
Reglamento de 20 de Junio para la ejecución de la ley de 12 de Mayo anterior sobre desamortización de bienes del Real Patrimonio	473
Circular de 20 de Junio: obligaciones de compradores de bienes nacionales	473
Circular de la Dirección general de Administración local de 7 de Julio señalando la tarifa de retribuciones que los Ayuntamientos pueden asignar á los apoderados que nombren, conforme á la de 31 de Enero anterior, para recoger y negociar valores del Estado	473
R. D. de 10 de Julio dictando nuevas disposiciones sobre excepciones de dehesas boyales y terrenos de aprovechamiento común; plazos para las reclamaciones por consecuencia de ventas de fincas hechas por el Estado; legitimación de roturaciones arbitrarias, etc.	474
Circular de 27 de Julio: reglas para la devolución de plazos en los casos de anulación de ventas de bienes desamortizados. . .	478
R. O. de 27 de Julio: que no se abonen intereses por el capital de mejoras hechas por el comprador en fincas cuyo remate sea anulado	480
R. O. de 21 de Agosto, disponiendo la enajenación de los bienes de patronatos particulares existentes en poder de manos muertas	480
R. O. de 24 de Agosto: expedientes de excepción á favor de los Ayuntamientos	481

	<u>Págs.</u>
R. O. de 6 de Octubre sobre suspensión de la venta de varias fincas hasta la terminación del recurso contencioso entablado contra la Real orden que negó su excepción.....	481
R. O. de 19 de Octubre sobre devolución al Tesoro de los pagarés de compradores de bienes nacionales que el Banco no hiciera efectivos á sus vencimientos.....	482
R. O. de 7 de Noviembre sobre pago de la contribución territorial por las dehesas boyales de aprovechamiento común de los pueblos.....	483
Circular de 30 de Noviembre sobre rebajas en pagarés ú obligaciones pendientes de pago de fincas vendidas.....	484

1866

R. O. de 17 de Abril: escrituras de redención de censos y de ventas.....	484
R. O. de 30 de Abril sobre exención de derechos de hipotecas por las fincas compradas al Estado.....	485
R. O. de 5 de Junio sobre investigación de bienes ocultos procedentes del Clero.....	485
R. O. de 13 de Junio: subrogaciones de censos que graviten sobre bienes de propios.....	485
Ley de 16 de Junio sobre redención y ventas de censos.....	486
R. O. de 18 de Junio. Sobre la enajenación, redención é inscripción hipotecaria de los censos del Real Patrimonio.....	488
Circular de 20 de Junio: abono de intereses á compradores de fincas y redimientes de censos por anulación de la venta ó redención.....	488
R. O. de 2 de Julio: disposiciones para la inscripción en el Registro de la propiedad de las fincas y derechos reales del Estado.....	489
R. O. de 13 de Julio fijando el plazo de dos meses para reclamar contra los acuerdos de la Junta superior de ventas en los expedientes de investigación.....	490
R. D. de 28 de Julio mandando que las Administraciones de propiedades y derechos del Estado se refundan en las de Hacienda pública.....	491
Circular de 31 de Julio: para cumplimiento del anterior Real decreto.....	492
R. O. de 8 de Agosto haciendo extensiva á los bienes enajenados del Real Patrimonio la exención del derecho de hipotecas concedida á los del Estado.....	492
R. O. de 18 de Agosto: que los Gobernadores procuren y vigilen el cumplimiento de las leyes desamortizadoras.....	492
R. O. de 20 de Agosto: fijando el término de 60 días para reclamar en la vía administrativa contra los acuerdos de la Junta superior de ventas y de la Dirección de Propiedades: tramitación de expedientes, etc.....	493
R. O. de 22 de Agosto, disponiendo que se dedujese de las inscripciones que habían de entregarse al Ayuntamiento de Maella, por los bienes de aquel pueblo, lo que la Hacienda dejó de percibir por el 20 por 100 de propios de los pro-	

	Págs.
ductos en renta de dichos bienes, etc.....	495
R. O. de 13 de Septiembre sobre las nuevas subastas anunciadas después de verificadas sin resultado las cinco prevenidas por instrucción.....	496
R. O. de 25 de Septiembre: disposiciones relativas á señalamientos de terrenos para dehesas boyales en caso de reclamación de agravios por los pueblos.....	496
R. O. de 20 de Noviembre: encargados del cobro de la bonificación de 5 por 100 que corresponda á los compradores por anticipo de plazos.....	497
Circular de 21 de Diciembre. Sobre remisión á la Dirección general, de los estados de recaudación de créditos de peritos tasadores, impresiones de <i>Boletines</i> , ventas de fincas y redenciones de censos.....	497
1867	
R. D. de 4 de Enero: sobre exenciones de huertos y casas rectoriales conforme al Convenio con la Santa Sede.....	501
R. O. de 5 de Enero sobre reintegro del papel sellado en los expedientes de subastas de fincas nacionales.....	503
R. O. de 17 de Enero: que se admitan y cursen las solicitudes de redención de censos que se presenten antes de las subastas.....	504
Circular de 25 de Enero: disposiciones sobre traslaciones de pagos de fincas vendidas y censos redimidos.....	504
R. O. de 25 de Enero: sobre adjudicaciones de fincas y su notificación á los interesados.....	505
R. O. de 1.º de Marzo, relativa á liquidaciones de la tercera parte del 80 por 100 de propios, etc.....	507
R. O. de 10 de Marzo: cesión á los Ayuntamientos de fincas para escuelas.....	508
R. O. de 23 de Marzo modificando la de 6 de Abril de 1857 en lo relativo á la proporción en que deben percibir los premios los Comisionados de ventas, cuando dos ó más intervienen en un expediente.....	508
R. O. de 30 de Marzo: resolviendo que á los peritos tasadores no se les puede considerar como agentes de la Administración por los actos de medición y declaraciones periciales que dieren.....	509
Circular de 29 de Abril: adjudicación de fincas á los Ayuntamientos.....	510
Ley de 7 de Junio, autorizando al Gobierno para formalizar, de acuerdo con la Santa Sede, el arreglo de las capellanías colativas y fundaciones piadosas de la propia fudole.....	510
R. O. de 8 de Junio: que las acciones que se derivan de las ventas hechas á carta de gracia prescriben á los 30 años.....	511
Real decreto ley de 24 de Junio, promulgando el Convenio celebrado en 16 del mismo con la Santa Sede sobre capellanías y otras fundaciones piadosas.....	511
Real decreto é instrucción de 25 de Junio para la ejecución del precedente Convenio sobre capellanías colativas y otras fundaciones piadosas.....	516

Lev de 29 de Junio aprobando los presupuestos de ingresos y gastos generales del Estado para el año económico de 1867-68.	528
R. O. de 22 de Julio: exención de derechos hipotecarios á fincas vendidas.	528
R. O. de 26 de Julio: premios de Investigadores.	528
R. O. de 10 de Septiembre, aclaratoria de la ley de 15 de Junio de 1866 sobre condonación de réditos atrasados de censos.	528
R. O. de 10 de Septiembre: abonos á cofradías, obras pías y demás manos muertas por rentas de sus bienes enajenados.	529
R. O. de 14 de Septiembre sobre arrendamientos de fincas cuya renta no exceda de 500 escudos anuales.	530
R. O. de 24 de Septiembre mandando proceder á la venta de las fábricas de pólvora y materias explosivas.	532
R. O. de 1.º de Octubre, señalando reglas para la redención de censos.	535
R. O. de 6 de Octubre: premio que ha de abonarse al Comisionado principal de ventas de Madrid en lugar de asignación fija.	537
Circular de 10 de Octubre sobre impresión de los <i>Boletines de Ventas de bienes nacionales</i> .	537
Circular de 11 de Octubre: pagos á peritos tasadores.	539
R. O. de 18 de Octubre sobre indemnizaciones por capitales de alumbrado y sereno á los compradores de casas de bienes nacionales en Madrid.	539
R. O. de 23 de Octubre: que no se admitan en las subastas de bienes nacionales como licitadores á los peritos agrimensores ó prácticos que hayan hecho su tasación.	539
R. O. de 23 de Diciembre: que no se exija fianza á los rematantes de fincas que contengan olivos ú otros árboles frutales.	540
Circular de 24 de Diciembre: que los compradores de fincas cuyas ventas se anulan, presenten las cuentas de los gastos de que han de ser indemnizados en el término de los 60 dias siguientes á la notificación de la anulación.	541

1868

R. O. de 3 de Enero: disposiciones sobre cesiones de fincas enajenadas por el Estado y reformando el art. 103 de la instrucción de 31 de Mayo de 1855.	541
R. O. de 14 de Enero sobre censos á favor de particulares cuya subrogación se solicite.	543
R. O. de 27 de Enero: censos de obras pías para dotar doncellas pobres.	545
Circular de 1.º de Febrero: reglas sobre pago de la contribución territorial de bienes nacionales administrados por la Hacienda.	545
R. O. de 7 de Marzo: que en las reclamaciones de dominio útil no se consideren las informaciones testificales como documentos justificativos.	551
R. O. de 7 de Marzo: división en suertes de las fincas que han de enajenarse.	551
R. O. de 9 de Marzo: que no se rematen fincas pendientes de liti-	

	<u>Págs.</u>
gio, ó de reclamación gubernativa, mientras ésta no sea resuelta, etc.	562
R. O. de 10 de Marzo: nuevas disposiciones sobre subastas de fincas del Estado; tipos que deben fijarse; retasas, etc.	563
R. O. de 5 de Abril sobre abono de derechos devengados por los peritos en tasaciones de fincas procedentes de bienes nacionales con anterioridad al R. D. de 26 de Julio de 1844	554
Orden de 8 de Abril: cómo se han de graduar los honorarios de los peritos tasadores cuando se saque á subasta en un solo lote una heredad ó arrendamiento que comprenda diferentes fincas	555
Circular de 30 de Abril, aclarando las Rs. Os. de 7 y 10 de Marzo del mismo año, que quedan ya insertas	555
R. O. de 30 de Abril: sobre investigaciones de los bienes del Clero, denuncias, etc.	567
Circular de 13 de Mayo sobre liquidaciones de los derechos de tasación de fincas á que se refiere la circular de 11 de Octubre de 1867	558
Ley de Presupuestos de 29 de Mayo: disposiciones referentes á desamortización	560
R. O. de 2 de Junio: sobre descuento en las anticipaciones á Corporaciones civiles por cuenta de intereses vencidos	560
Ley de 3 de Junio sobre fomento de la población rural: disposiciones que se relacionan con la desamortización	561
R. O. de 20 de Junio sobre clasificación de los montes públicos.	561
R. O. de 24 de Junio: sobre permutación de los bienes de cofradías en general.	562
R. O. de 13 de Agosto: que es de la exclusiva competencia de los Tribunales ordinarios el conocimiento de las demandas de tanteo de fincas desamortizables.	563
R. D. de 23 de Agosto: trámites y tipos para las subastas de fincas desamortizadas.	564
R. D. de 23 de Agosto: concediendo un nuevo plazo á los Ayuntamientos para solicitar dehesas boyales ó terrenos de aprovechamiento común.	565
R. O. de 27 de Agosto: dando facultades á los Investigadores para la averiguación y denuncia de fincas y derechos que correspondan al Real Patrimonio.	566
Decreto de 12 de Octubre suprimiendo la orden llamada Compañía de Jesús, y ordenando la ocupación de todos sus bienes.	567
Decreto de 13 de Octubre: traslado de la jurisdicción contenciosa al Tribunal Supremo.	568
Decreto de 14 de Octubre, creando un Consejo encargado de la conservación, custodia y administración de los bienes del Patrimonio de la Corona	568
Decreto de 15 de Octubre: sobre adquisición de bienes por las comunidades religiosas.	569
Orden de 17 de Octubre: dejando sin efecto algunas subastas	569
Decreto de 18 de Octubre: suprimiendo los monasterios, conventos, colegios, congregaciones y demás casas de Religiosos de ambos sexos fundados desde 29 de Julio de 1837, y dic-	

	<u>Págs.</u>
tando disposiciones respecto de sus bienes, derechos, etc..	569
Orden de 23 de Octubre: sobre derechos del Real Patrimonio por ciertos diezmos.....	570
*Decreto de 28 de Octubre: abriendo un empréstito de 200 millones de escudos efectivos, representados por bonos del Tesoro con garantía de pagarés de bienes nacionales.....	571
Orden de 3 de Noviembre: que se distribuyeran entre los labradores necesitados de la provincia de León los granos existentes en las paneras del Estado en la misma.....	572
Orden de 15 de Noviembre: sobre liquidaciones y conversión de créditos del Clero y fundaciones piadosas.....	573
Orden de 16 de Noviembre: disposiciones para la ocupación de los bienes de los Jesuitas y de los monasterios y casas de Religiosos, suprimidos.....	573
Orden de 28 de Noviembre: sobre admisión de los resguardos interinos del empréstito de 200 millones de escudos para toda clase de fianzas de destinos, contratos y servicios públicos.....	576
Orden de 5 de Diciembre: mandando realizar activamente todos los débitos por compras de bienes nacionales.....	575
Decreto de 6 de Diciembre: unificación de fueros y supresión del especial de Hacienda.....	576
Decreto de 18 de Diciembre: creando una Dirección general del Real Patrimonio para entender en los bienes de la Corona.	577
Decreto de 22 de Diciembre: dando reglas para las redenciones de censos sujetos á la desamortización.....	577
Decreto de 22 de Diciembre: sobre pago de los derechos de tasación de bienes nacionales.....	581
Orden de 29 de Diciembre: disposiciones para la ejecución de la disposición 12 transitoria del decreto de 6 de Diciembre sobre refundición de fueros.....	582

1869

Decreto de 22 de Enero: ordenando la admisión de bonos del Tesoro del empréstito de 28 de Octubre anterior en pago de bienes nacionales.....	583
Orden de 25 de Enero: que las parcelas adjudicadas con posterioridad al decreto de 23 de Noviembre de 1868 podían pagarse en bonos.....	584
Orden de 28 de Enero: sobre cancelación y conversión de créditos del Clero y Corporaciones y fundaciones piadosas.....	584
Orden de 4 de Febrero. Disposiciones sobre reposición de créditos entregados por pagos de fincas en la época de 1820 al 23 declarados nulos después.....	589
Orden de 18 de Febrero sobre ventas de censos.....	590
Orden de 28 de Febrero sobre abono del 2 por 100 en metálico por los compradores que se obligaron á pagar á plazos el importe de los remates.....	591
Orden de 28 de Febrero: sobre venta de dehesas boyales cuando se han arrendado sus pastos con posterioridad á la fecha en que se las declaró exceptuadas.....	591

	Págs.
Decreto de 1.º de Marzo, ordenando la incautación y venta de los bienes de patronatos y obras pías	592
Orden de 5 de Marzo: ante qué Juez se han de celebrar las subastas de bienes nacionales en quiebra.....	594
Orden de 5 de Marzo suspendiendo la investigación ordenada en la R. O. de 30 de Abril de 1868 para aquellas diócesis cuyos inventarios adicionales no estaban formalizados, etc.....	595
Orden de 8 de Marzo: disposiciones para la ejecución del decreto de 22 de Enero del mismo año sobre admisión de los bonos del Tesoro en pago de bienes nacionales.....	596
Orden de 9 de Marzo: otorgando un nuevo término de seis meses para ampliar sus pruebas á los que hubieren solicitado la redención de arrendamientos anteriores á 1800.....	609
Circular de 15 de Marzo: resolviendo que los compradores de bienes nacionales no tienen plazo fijado para tomar posesión.....	610
Orden de 3 de Abril: sobre adjudicaciones á los rematantes de fincas de mayor cuantía en Madrid.....	611
Orden de 7 de Abril: mandando que en los expedientes de ventas de fincas sobre falta ó exceso de cabida no se admita la doctrina de los cuerpos ciertos.....	612
Circular de 18 de Abril: disponiendo que en los expedientes sobre redención de arrendamientos se justifique por los interesados que no han cedido sus derechos á otras personas.....	613
Orden de 29 de Abril: forma de verificar el pago al contado de dos ó más censos reunidos en una sola persona, aunque sean varios los interesados en ellos.....	613
Orden de 10 de Mayo: casos en que los compradores de fincas del Estado pueden rescindir el contrato.....	615
Orden de 24 de Mayo: término en que se tiene que reclamar la nulidad de los remates de fincas por falta de cabida.....	615
Orden de 31 de Mayo: cobro de débitos por bienes nacionales.....	616
Ley de 1.º de Junio: usos á que han de destinarse los conventos y edificios de propiedad de la nación.....	616
Ley de 16 de Junio desestancando la sal.....	618
Orden de 18 de Junio: dando aclaraciones á lo prevenido por el decreto de 22 de Diciembre de 1868 sobre pago de réditos atrasados de censos.....	619
Orden de 25 de Junio: sobre condonación de los atrasos de réditos de censos.....	620
Decreto de 9 de Julio referente á los bienes del ramo de beneficencia.....	621
Decreto de 9 de Julio: sobre sustanciación de los negocios de que conocían los Juzgados de Hacienda.....	623
Orden de 9 de Julio: disposiciones para la ejecución del anterior decreto.....	623
Ley de 13 de Julio: procedimientos para embargos de bienes por débitos á la Hacienda.....	624
Orden de 23 de Julio: disposiciones sobre subastas de arriendos de fincas de bienes nacionales.....	625
Orden de 5 de Agosto: sobre abono de intereses de inscripciones de establecimientos de beneficencia y demás fundaciones particulares ó familiares.....	626

Circular de 20 de Agosto: casos en que se han de acumular en un solo lote los predios que hayan de arrendarse y radiquen en el término de un mismo pueblo.....	627
Orden de 21 de Agosto: sobre apremios por débitos de bienes nacionales.....	627
Orden de 23 de Agosto: sobre interpretación del decreto de 9 de Julio anterior, respecto de determinados patronatos.....	627
Orden de 7 de Noviembre: resolviendo que á los compradores de fincas en quiebra no se les admitiera en bonos el pago de los plazos que adeudasen los quebrados por subastas anteriores al decreto de 23 de Noviembre de 1868.....	628
Orden de 3 de Diciembre: premios que han de abonarse á los Comisionados de ventas cuando en un expediente de subasta intervienen dos ó más.....	630
Decreto de 8 de Diciembre: disponiendo la incautación y venta de los bienes de las comunidades de beneficiados de la antigua Corona de Aragón.....	632
Orden de 14 de Diciembre: que las pensiones atrasadas de censos que se satisfacen á plazos deben pagarse en metálico.....	633
Ley de 18 de Diciembre: declarando extinguido el Patrimonio de la Corona y mandando enajenar sus bienes.....	633
Instrucción de 27 de Diciembre para la ejecución de la ley sobre desestanco de la sal.....	636
Orden de 29 de Diciembre: sobre administración de patronatos en las provincias de Sevilla, Cádiz, Huelva, Málaga y Córdoba.....	637

1870

Decreto é instrucción de 11 de Enero para la ejecución de la ley de 1.º de Junio de 1869 sobre cesión de fincas pertenecientes al Estado.....	638
Circular de 25 de Febrero: dando disposiciones sobre cobro de las obligaciones de compradores de bienes nacionales.....	641
Circular de 28 de Febrero: disponiendo que se remitan los <i>Boletines de Ventas</i> á la Dirección general de Propiedades y Derechos del Estado.....	642
Orden de 4 de Marzo: sobre redenciones de arrendamientos anteriores á 1800 y concesión del dominio útil.....	643
Orden de 29 de Marzo: dejando sin efecto la de 7 de Febrero de 1868 sobre redención de la cóngrua por los adjudicatarios de capellanías.....	644
Orden de 29 de Abril: pago de las fincas de bienes nacionales subastadas en quiebra por mayor cantidad de la que adeudaba el primitivo comprador quebrado.....	644
Orden de 5 de Mayo: que no se entreguen las liquidaciones correspondientes á fundaciones piadosas hasta que se pruebe la indole de ellas en cada caso.....	645
Decreto de 15 de Agosto: organizando sobre una nueva forma la Junta superior de ventas de bienes nacionales.....	646
Orden de 29 de Agosto: sobre entrega de bonos del Tesoro; canje de residuos del empréstito que obran en poder de compra-	

	Página.
dores de bienes desamortizados, é intereses que se han de abonar á éstos.....	647
Orden de 14 de Septiembre: sobre bienes del Real Patrimonio desamortizados; de qué operaciones se había de encargar la Dirección del Patrimonio que fué de la Corona y de cuáles la de Propiedades y Derechos del Estado.....	647
Decreto de 30 de Noviembre: dictando disposiciones y dando un nuevo plazo para la terminación de los expedientes de excepción de dehesas boyales y terrenos de aprovechamiento común.....	649
Circular de 9 de Diciembre: para cumplimiento del decreto anterior.....	650

1871

R. D. de 8 de Febrero, prorrogando el plazo para completar los expedientes de excepción de dehesas boyales.....	650
Orden circular de 15 de Febrero: reglas y disposiciones respecto de los principales incidentes y operaciones de la desamortización, para que ésta se lleve á cabo con regularidad y prontitud.....	651
Orden de 22 de Febrero: que no se concedan aplazamientos en el pago de bienes desamortizados sino en los casos concretos que expresa.....	657
R. D. de 4 de Marzo: prórroga de plazo para pedir dehesas boyales y terrenos comunes.....	658
R. D. de 21 de Marzo: declarando caducadas las concesiones de edificios y terrenos del Estado que no se hayan destinado al objeto para que se otorgaron.....	658
Orden de 28 de Marzo: dando disposiciones para que se cumplan puntualmente las leyes sobre desamortización de montes y que no se vendan los que estén exceptuados, ni se perturbe á los pueblos en su posesión.....	660
R. O. de 6 de Abril: pago de parcelas en bonos del Tesoro.....	661
R. O. de 12 de Abril: reglas y disposiciones sobre excepciones de fincas reclamadas por los Párrocos como no desamortizables, por ser iglesarios, huertos rectorales, etc., y sobre pago de las ya enajenadas.....	661
R. D. de 14 de Junio: fijando las formalidades que se han de observar para hacer los pagos de intereses de incripciones correspondientes á establecimientos de beneficencia; que antes se acredite la índole de las fundaciones.....	663
Orden de 16 de Junio, haciendo aclaraciones sobre expedientes de excepción de terrenos de aprovechamiento común.....	664
Circular de 26 de Junio: reiterando que se publiquen los anuncios de subastas de fincas nacionales en los pueblos donde éstas radiquen.....	664
Circular de 26 de Junio: que por ningún concepto se venda monte alguno de los comprendidos en el catálogo de los exceptuados.....	665
R. O. de 11 de Agosto: sobre admisión de bonos del Tesoro en pago de censos y fincas de bienes nacionales.....	666

	<u>Págs.</u>
R. D. de 12 de Agosto: reglas para la petición y curso de los expedientes sobre excepción de bienes de capellanías y fundaciones familiares.....	667
R. D. de 20 de Agosto: sobre permutación de censos de bienes eclesiásticos; disposiciones para su ejecución.....	669
R. O. de 28 de Agosto: aclarando la de 14 de Junio anterior sobre pago de intereses de inscripciones á los establecimientos de beneficencia.....	670
R. O. de 1.º de Septiembre: disponiendo la incautación de los bienes de las encomiendas que gozó el Infante D. Francisco, cuyo derecho terminó á su fallecimiento.....	671
Circular de 11 de Septiembre: dando disposiciones y reglas para la más cumplida ejecución de las leyes desamortizadoras..	672
R. O. de 11 de Septiembre, declarando nula la venta de una finca por tener menor cabida que la anunciada.....	676
R. O. de 20 de Septiembre: negando la autorización para vender un monte exceptuado de la desamortización.....	676
R. O. de 2 de Octubre: cómo ha de hacerse la devolución de plazos y gastos de subasta de ventas de fincas nacionales, que se anulan y fueron pagadas en bonos del Tesoro.....	677
R. O. de 12 de Octubre: que la de 28 de Agosto anterior sobre intereses de inscripciones de beneficencia no es aplicable á las instituciones particulares.....	677
Circular de 13 de Octubre: que por ningún motivo se deje de publicar en los <i>Boletines oficiales</i> las relaciones de deudores morosos por bienes nacionales.....	678

1872

R. D. de 18 de Febrero, prorrogando por seis meses el plazo para pedir la excepción de bienes de capellanías y obras pías..	679
R. O. de 16 de Febrero: disposiciones para practicar á los Ayuntamientos las liquidaciones provisionales para poder emplear sus capitales, procedentes de la desamortización de propios en empresas de obras públicas.....	679
R. O. de 17 de Febrero: sobre condonación de multas á los que remataron fincas y se declararon en quiebra por falta de pago del primer plazo.....	680
R. O. de 5 de Marzo sobre abono de intereses de 1871 á las Corporaciones y establecimientos civiles que no habian recibido aún sus inscripciones.....	681
R. O. de 12 de Marzo sobre nombramiento de apoderados por los Ayuntamientos para recoger sus láminas, inscripciones, intereses de las ventas de propios, etc.....	681
R. O. de 16 de Marzo sobre nulidad de la redención de un censo que pertenecía á los vecinos de un pueblo, por pastos....	682
Circular de 20 de Abril: reencargando que se tengan en cuenta las disposiciones vigentes al pedir la conversión de las inscripciones correspondientes á propios.....	683
R. O. de 20 de Abril: prohibiendo roturar y arbitrar los prados boyales exceptuados de la desamortización.....	684
R. O. de 20 de Abril: sobre empleo de los productos de bienes de	

	Págs.
proprios, etc.	684
R. O. de 26 de Abril: cómo se ha de practicar la cancelación de escrituras de censos impuestos sobre fincas desamortizables al enajenarlas	685
R. O. de 8 de Mayo: sobre redención de un censo ó foro por un Ayuntamiento con el producto de algunos terrenos de propios.	686
Circular de 19 de Junio: disposiciones para que se cumplan las leyes desamortizadoras, especialmente en lo relativo á la declaración de quiebra de fincas no pagadas	687
Circular de 9 de Julio: publicando una ordeu de 28 de Juho de 1871 sobre expedientes de excepciones civiles ó reservas de bienes de aprovechamiento común.	688
R. O. de 16 de Julio: conversión de inscripciones para obras locales.	689
R. O. de 11 de Agosto: bonificación y devoluciones que se han de hacer á los compradores de fincas de bienes nacionales cuando se anulan las ventas	689
R. D. de 27 de Agosto: prorrogando el plazo para pedir la excepción de los bienes de capellanías	690
R. D. de 31 de Agosto: disposiciones sobre retasas y posturas en las subastas de fincas desamortizadas.	690
Orden de 1.º de Septiembre: mandando que los edificios propios del Estado que no tengan aplicación ó se empleen para oficinas, etc., sean enajenados	691
R. O. de 3 de Septiembre: premios de Investigadores	692
R. D. de 30 de Septiembre: suprimiendo las Secciones ordinarias y extraordinarias de propiedades y derechos del Estado, y creando otras especiales en las Administraciones económicas	692
Ley de Presupuestos del Estado de 26 de Diciembre: disposiciones relacionadas con la desamortización	693

1873

Circular de 20 de Enero: excitando á los Ayuntamientos á que pidan la excepción de fincas ó edificios destinados á usos públicos, beneficencia é instrucción	694
Decreto de 31 de Enero: autorizando la entrega al Real Patrimonio, de los montes de Balsain, de las maderas necesarias para la reparación del monasterio del Escorial.	695
Decreto de 15 de Abril: suprimiendo las Bailías y Administraciones de los bienes del Patrimonio que fué de la Corona y dejando sus asuntos á cargo de las Administraciones económicas	695
Decreto de 15 de Abril: que los archivos de los bienes de las Bailías del Real Patrimonio pasen á las Administraciones económicas de Barcelona y Baleares	696
Orden de 24 de Abril, suprimiendo la Sección liquidadora del Real Patrimonio.	697
Decreto de 27 de Abril: bienes del Estado para servicio del Rey. .	697
Orden de 4 de Mayo: premio que se ha de abonar á los Comisio-	

nados principales de ventas de bienes del Estado por los compradores declarados en quiebra, después de pagado el primer plazo, cuando cubren sus débitos antes del nuevo remate	697
Decreto de 29 de Mayo: suprimiendo las Secciones de propiedades y derechos del Estado y los Investigadores de bienes nacionales.	698
Ley de 1.º de Julio: nombrando una Comisión de Diputados para que se encargasen de los bienes que fueron del Real Patrimonio.	699
Ley de 24 de Julio: que el Ministro de Hacienda se incautase de todos los bienes que pertenecieron á la Corona.	699
Decreto de 28 de Julio: disposiciones para el cumplimiento de la ley anterior.	699
Ley de 9 de Agosto: cediendo á los Ayuntamientos los edificios pertenecientes al Real Patrimonio, que estaban destinados á escuelas.	700
Ley de 20 de Agosto: decretando la redención de los foros, subforos, censos frumentarios, etc.	701
Orden de 22 de Agosto: aclarando el art. 28 del reglamento del impuesto de derechos reales y transmisión de bienes respecto á la exención de los desamortizados.	703
Ley de 2 de Septiembre: concediendo un nuevo plazo de seis meses para la redención de censos y de arrendamientos antiguos.	704
Ley de 16 de Septiembre reformando el art. 6.º de la de 20 de Agosto anterior sobre redención de foros.	704
Decreto de 8 de Octubre: suspendiendo la ejecución del Convenio de 24 de Junio é instrucción de 25 del mismo de 1867 sobre capellanías.	705
Orden de 12 de Diciembre: intereses de la tercera parte del 80 por 100 de propios.	706

1874

Decreto de 31 de Enero: derogando el de 29 de Mayo de 1873 y restableciendo las Secciones de propiedades y derechos del Estado, etc., según existían antes de aquel decreto.	706
Decreto de 20 de Febrero, dejando en suspenso las leyes de 20 de Agosto y 16 de Septiembre de 1873 sobre redención de foros, censos, subforos, etc.	707
Decreto de 24 de Febrero: declarando subsistente la concesión del monasterio del Escorial á la Congregación de Padres Escolapios.	707
Instrucción de 4 de Abril. Patrimonio de la Corona.	708
Circular de 25 de Mayo: que se proceda sin dilación á realizar los descubiertos por ventas de bienes nacionales, y que se remitan semanalmente notas del estado de la recaudación á la Dirección general.	708
Circular de 7 de Julio: reiterando que se obligue á los rematantes de fincas nacionales á abonar los gastos de tasaciones, papel sellado, etc.	709

	<u>Págs.</u>
Decreto de 24 de Julio: derogando el de 8 de Octubre anterior, que habia suspendido la ejecución del Convenio de 1867 sobre capellanías.....	710
Decreto de 5 de Agosto: suprimiendo las Juntas superior y provinciales de ventas de bienes nacionales y transmitiendo sus atribuciones á la Dirección y á los Jefes de las Administraciones económicas respectivamente.....	710
Decreto de 22 de Agosto: disposiciones sobre inscripción en el Registro de la propiedad de los bienes que pertenecieron á capellanías colativas.....	711

1875

Decreto de 9 de Enero: que se devuelvan al Clero los bienes que se habian exceptuado de la permutación acordada con la Santa Sede.....	711
Decreto de 14 de Enero: que se devuelvan al Real Patrimonio sus bienes no vendidos.....	712
R. O. de 5 de Marzo: que se paguen en metálico las parcelas adjudicadas con arreglo á la ley de 1864.....	712
R. O. de 12 de Junio: sobre exención del impuesto de derechos á las fincas vendidas por el Estado como desamortizadas.....	713
R. D. de 12 de Junio: que se abone á los establecimientos de beneficencia, y á buena cuenta, lo que les producian sus bienes desamortizados.....	714
R. O. de 26 de Agosto: abono de premios.....	715
Circular de 7 de Diciembre, dirigida por la Asesoría general del Ministerio de Hacienda á los Fiscales de las Audiencias sobre cumplimiento de la legislación vigente en lo relativo á bienes mostrencos; cuáles se han de considerar de esa clase.....	715

1876

Ley de 26 de Junio: bienes y derechos que corresponden al Real Patrimonio.....	716
Ley de 21 de Julio: presupuestos del Estado: disposiciones relativas á la desamortización.....	717
Ley de 21 de Julio: arreglo de la Deuda pública: disposiciones relacionadas con la desamortización.....	718
Circular de 23 de Julio: suspendiendo las subastas de bienes nacionales anunciadas á pagar en honos del Tesoro.....	718
Circular de 22 de Agosto: sobre liquidación por inscripciones de propios y otros créditos y su remisión á los Ayuntamientos sin necesidad de agentas.....	718
R. O. de 2 de Octubre: que se paguen en metálico los bienes vendidos y redenciones hechas con posterioridad al 23 de Julio anterior.....	719
Circular de 4 de Octubre: dando disposiciones para el mejor cumplimiento de la anterior R. O. del 2 sobre pago de bienes nacionales.....	720

R. O. de 12 de Octubre: dictando disposiciones para la recaudación é inversión de los productos de la venta de bienes de Corporaciones civiles.....	721
Circular de 12 de Octubre: sobre retirada de capitales y pago de intereses á los Ayuntamientos por la tercera parte del 80 por 100.....	721
Circular de 20 de Octubre: dando reglas á los Fiscales de Audiencias sobre prisión por vía de apremio, en defecto del pago de multas, á los rematantes de bienes nacionales.....	722
Orden de 23 de Octubre: sobre presentación de títulos y reclamación de créditos pertenecientes á establecimientos y fundaciones de beneficencia por sus bienes enajenados.....	723
R. O. de 13 de Diciembre: determinando la forma de liberar las hipotecas dadas en garantía de fincas desamortizadas.....	724
Ley de 21 de Diciembre: sobre enajenación de los edificios del Estado que no deban conservarse.....	725
Ley de 21 de Diciembre: exceptuando de la venta los bienes pertenecientes á las Escuelas Pías y Hermanas de la Caridad de San Vicente de Paul.....	727
R. O. de 31 de Diciembre, sobre la forma en que deben verificarse las redenciones de censos y arrendamientos antiguos, pedidas en los periodos que se mencionan.....	727

1877

Ley de 9 de Enero: fianzas y garantías que han de dar en lo sucesivo los que pretendan tomar parte en subastas de fincas y censos desamortizados, así como para la conservación del arbolado.....	728
R. O. de 12 de Enero: intereses de demora.....	729
Real orden é instrucción de 5 de Febrero para la ejecución de la ley de 31 de Diciembre anterior sobre venta de los edificios del Estado que no se utilicen para los servicios de la Administración.....	729
R. O. de 8 de Marzo: negando á un Ayuntamiento la autorización para vender sus inscripciones de propios con destino á obras municipales.....	740
Instrucción de 20 de Marzo para la ejecución de la ley de 9 de Enero anterior sobre subastas de fincas y censos desamortizados, conservación del arbolado en las rematadas que lo tengan, etc.....	741
Circulares de 20 de Marzo, dictando reglas y observaciones para el mejor cumplimiento de la anterior instrucción de igual fecha.....	745
R. O. de 25 de Abril: sobre pago de intereses de demora por los compradores de bienes nacionales que hayan dejado de satisfacer plazos á su tiempo.....	748
R. O. de 18 de Mayo: que no puede autorizarse á los Ayuntamientos para arbitrar los pastos de sus dehesas boyales exceptuadas de la desamortización.....	748
R. O. de 18 de Junio: que admita la Hacienda la personalidad de los cesionarios de bienes nacionales vendidos, en las recla-	

	Págs.
maciones que hagan á la Administración del Estado sobre incidentes de las ventas.....	749
Ley de 11 de Julio: presupuestos del Estado: disposiciones relacionadas con la desamortización.....	750
R. O. de 14 de Julio: que se abonen en metálico los libramientos que expidió la Caja de Depósitos para operaciones con el Tesoro en pago de la tercera parte del 80 por 100 de propios.....	751
R. D. de 20 de Julio: apremios á compradores por falta de pago.	752
Instrucción de 31 de Agosto: sobre cobranza de débitos por bienes desamortizados.....	753
R. O. de 10 de Octubre: recordando el cumplimiento de las de 4 de Febrero y 19 de Octubre de 1837 y la circular de 7 de Diciembre de 1875, relativas á bienes mostrencos.....	753
R. O. de 8 de Noviembre: que se proceda á la rectificación del catálogo de montes exceptuados de la desamortización....	754
Circular de 30 de Noviembre: reiterando que se atengan los Ayuntamientos á la legislación vigente en el nombramiento de apoderados para el cobro de valores procedentes del 80 por 100 de sus bienes vendidos.....	756

1878

R. O. de 21 de Mayo: modo de determinar la cabida en las mediciones de fincas desamortizables que se sacan á subasta....	757
Ley de 13 de Junio: disposiciones para la administración y procedimientos contra los compradores de bienes nacionales; sus responsabilidades, etc.....	758
Ley de 11 de Julio: fijando los plazos para las ventas de fincas y censos desamortizables, en lo sucesivo.....	760
Ley de 11 de Julio: fijando los tipos de capitalización y los plazos para las redenciones de censos según la cuantía, en lo sucesivo.....	761
Instrucción de 13 de Julio para la ejecución de la ley de 13 de Junio anterior sobre cobranza de débitos por compras de bienes desamortizados.....	763
R. O. de 20 de Julio: disposiciones para el cumplimiento de la ley de 11 del mismo sobre venta de fincas y censos desamortizados.....	771
Ley de 21 de Julio: presupuestos del Estado: artículos que se refieren á la desamortización.....	771
R. O. de 26 de Julio: disposiciones para que sirvan de instrucción provisional á la ley de 11 del mismo sobre redenciones de censos desamortizables, en lo sucesivo.....	772
R. O. de 26 de Julio: otorgamiento de poderes por los Ayuntamientos para el cobro de sus créditos, intereses de los capitales procedentes de la venta de bienes de propios, etcétera: Agentes de negocios á quienes sólo pueden conferirlos.	773
R. O. de 27 de Julio: sobre si las cargas piasos y memorias de misas son ó no verdaderos censos: su recaudación.....	774
R. O. de 3 de Septiembre: aclarando la de 26 de Julio anterior sobre nombramiento por los Municipios de Agentes apodera-	

dos para el cobro de créditos, intereses de los capitales de la venta de propios, etc.....	776
R. O. de 5 de Noviembre: sobre excepción de derechos de transmisión de bienes nacionales enajenados	776
R. O. de 15 de Noviembre: sobre descuento de pagarés de bienes nacionales desamortizados.....	777

1879

R. O. de 24 de Enero: disposiciones para proceder á la inmediata incautación y venta de los montes desamortizables que quedan por enajenar.....	779
Circular de 31 de Enero: dictando disposiciones provisionales para la ejecución del art. 9.º de la ley de 11 de Julio de 1878 sobre redenciones de censos en lo sucesivo	781
R. O. de 3 de Febrero: disposiciones y reglas que han de observarse al instruir expedientes para emplear en obras públicas y otras empresas útiles los capitales procedentes de la venta de los bienes de propios desamortizados.....	782
R. O. de 10 de Febrero: sobre abono de intereses de demora en el pago de plazos y rentas de bienes desamortizados.....	784
R. D. de 25 de Febrero: nuevas reglas y disposiciones para el otorgamiento de escrituras de venta de bienes nacionales y de redención de censos; Notarios que en ellas han de intervenir; derechos de éstos; formularios para las escrituras, etc.	785

1880

R. O. de 16 de Agosto, para la liquidación y pago de intereses en las Administraciones económicas.....	791
--	-----

1881

R. D. de 5 de Mayo, encaminado á regularizar las emisiones de inscripciones intransferibles.....	792
R. O. de 13 de Julio, fijando nueva tarifa de derechos á los tasadores de bienes nacionales.....	792

1882

R. D. de 7 de Febrero: para que á los Ayuntamientos y demás Corporaciones civiles se les den cantidades á buena cuenta de los intereses de bienes desamortizados no liquidados.	794
R. O. de 19 de Julio para la tramitación y resolución de expedientes de excepciones civiles y eclesiásticas.....	796
R. O. de 6 de Diciembre, relativa á la manera de indemnizar á los compradores cuyas ventas son anuladas.....	796
Orden circular de 31 de Diciembre disponiendo que los Ayuntamientos retiren de la Dirección de la Deuda las actas poderas que tengan dadas á los agentes para recoger las inscripciones intransferibles.....	797

1884

- R. O. de 15 de Julio fijando el premio que deben percibir los Investigadores de bienes nacionales..... 798

1885

- Orden circular de 23 de Abril sobre las formalidades que han de observarse en la división de las grandes fincas para su venta en lotes, etc..... 798
- R. O. de 27 de Junio, sobre redenciones y transmisiones de censos 800
- Ley de 23 de Julio, sobre redenciones de censos que se pagan en especie, tipos para redimirlos, etc..... 801
- R. D. de 6 de Octubre, sobre formalidades para las subastas del *Boletín oficial de Ventas*..... 801

1886

- Orden circular de 20 de Febrero sobre abono del 5 por 100 á los compradores de fincas por efecto de la anulación de las ventas..... 802
- R. D. de 13 de Abril dictando disposiciones para la pronta terminación de los expedientes de reserva de terrenos comunes y dehesas boyales..... 803
- R. O. de 17 de Abril dictando disposiciones para el cumplimiento del Real decreto del día 13, sobre expedientes de reserva de bienes comunales..... 805
- R. O. de 29 de Mayo; reclamaciones sobre suspensiones de subastas, su celebración, etc..... 807
- R. D. de 5 de Junio sobre transmisiones y redenciones de censos. 807
- R. O. de 16 de Septiembre haciendo aclaraciones sobre redenciones y transmisiones de censos..... 811

1887

- R. O. de 17 de Septiembre sobre enajenación del arbolado de las fincas exceptuadas como de aprovechamiento común 813
- R. O. de 18 de Octubre sobre expedición y entrega á los compradores de bienes nacionales de las certificaciones de solvencia 814
- R. O. de 28 de Noviembre sobre premios á los Comisionados de ventas ó Investigadores en las redenciones de censos..... 815

1888

- Orden circular de la Dirección general de Propiedades, fecha 4 de Febrero, referente á las incautaciones de fincas y formalidades para su venta..... 816
- Orden circular de 8 de Febrero sobre devoluciones de plazos y de gastos por efectos de quiebras ó de anulaciones de ventas. 821
- R. O. de 24 de Febrero sobre liquidación de remanentes de bienes

	<u>Págs.</u>
vendidos y emisión de inscripciones de propios y de beneficencia.....	822
R. O. de 18 de Abril sobre pago de intereses de un censo que gravaba los bienes enajenados de un pueblo.....	822
Ley de 8 de Mayo confirmando á los pueblos el derecho á la reserva de terrenos comunes y dehesas boyales; términos para pedirla, etc.....	823
Real decreto é instrucción de 21 de Junio para el cumplimiento de la ley de 8 de Mayo.....	826
Orden circular de 7 de Julio dictando disposiciones para el cumplimiento de la ley de 8 de Mayo último.....	831
Orden circular de 26 de Julio con prevenciones á las oficinas de provincias sobre redenciones y transmisiones de censos...	832

1889

Orden circular de 1.º de Febrero recordando el cumplimiento de varias disposiciones relativas á la investigación de bienes nacionales.....	834
R. D. de 5 de Febrero; competencia del Ministro de Hacienda en la resolución de reclamaciones de excepciones, anulaciones de ventas é incidencias de éstas.....	837
Real decreto y reglamento de 16 de Abril para la redención de rentas en especie.....	837
R. O. de 23 de Julio relativa á las enajenaciones del arbolado de las fincas exceptuadas como de común aprovechamiento..	843
R. O. de 8 de Octubre en que se declara que la petición de la reserva de los terrenos comunes y dehesas boyales corresponde á los Ayuntamientos y no á las Juntas administrativas de los bienes pertenecientes á los pueblos anexos.....	844
R. O. de 26 de Diciembre sobre abono del 5 por 100 en los expedientes de denuncia.....	845

1890

R. D. de 15 de Abril ampliando el art. 32 de la instrucción con referencia á los bienes comunales de los pueblos anexos..	846
R. D. de 15 de Abril, exceptuando de la prohibición del de 5 de Mayo de 1881, la emisión de las inscripciones intransferibles que los Ayuntamientos destinen á subvencionar ferrocarriles.....	846
R. O. de 29 de Junio dictando disposiciones y reglas para las liquidaciones á los compradores en los casos de anulación de las ventas y redenciones; abono del 5 por 100 de interés, etc.....	847
R. O. de 21 de Agosto; excepción de huertos rectorales.....	848

1891

R. D. de 8 de Mayo fijando reglas y dictando disposiciones para la devolución de plazos y abono del 5 por 100 de interés á los compradores de fincas por anulaciones de ventas y reden-	
---	--

	Págs.
ciones	849
R. D. de 20 de Octubre, derogando el de 15 de Abril del año anterior que autorizó la emisión de las inscripciones intransferibles que los Ayuntamientos emplearan en auxiliar la construcción de ferrocarriles.....	850
R. D. de 20 de Octubre sobre los intereses de la Deuda pública que ha de pagar el Gobierno, emisión de títulos nuevos, etcétera.....	850

1892

R. O. de 14 de Mayo deslindando las atribuciones de los Ministros de Hacienda y de Fomento respecto á los montes públicos enajenables.....	852
R. O. de 24 de Junio sobre notificación de providencias que niegan personalidad para reclamar la excepción de la venta.....	852
Ley de 30 de Junio para que se vendan las fincas á pagar en cinco plazos.....	854
R. O. de 13 de Julio para las ventas á pagar en cinco plazos, anuncios para las subastas y restablecimiento de los Comisionados de ventas y sus subalternos.....	854
R. O. de 23 de Septiembre sobre abono de gastos y derechos en las subastas en que actúen los Notarios de Hacienda.....	855

1893

R. O. de 27 de Enero declarando que ya no es aplicable el Real decreto de 7 de Febrero de 1882 sobre anticipos á los Ayuntamientos á cuenta de intereses de inscripciones de propios.	856
R. D. de 3 de Febrero relativo á los expedientes de exención de bienes de capellanías, incoados después del 31 de Diciembre de 1872; y á los de reserva de bienes comunales y dehesas boyales.....	857
R. O. de 22 de Marzo deslindando las facultades de los Comisionados de ventas y de los Inspectores de Hacienda, sobre investigaciones, etc.....	858
R. D. de 25 de Marzo resolviendo en favor del Ministerio de Hacienda el conflicto surgido entre éste y el de Fomento sobre la venta de los montes pertenecientes al pueblo de Enguñados	859
R. D. de 12 de Agosto encargando á la Dirección general de la Deuda pública el servicio de liquidaciones por bienes vendidos.....	861
R. O. de 18 de Agosto declarando que no pueden suspender las subastas anunciadas los Jueces de primera instancia.....	861
Ley de Presupuestos del Estado de 5 de Agosto: disposiciones relativas á la desamortización.....	862
R. D. de 29 de Agosto para el reconocimiento de la propiedad por parcelas, conforme á lo que dispone el art. 42 de la ley de Presupuestos de 5 del mismo.....	863
R. O. de 11 de Diciembre sobre licencias y sustituciones de los Comisionados de ventas de bienes nacionales.....	866

R. O. de 16 de Diciembre sobre el impuesto de 0'05 por 100 en las inscripciones intransferibles.....	867
--	-----

1894

R. O. de 27 de Mayo sobre responsabilidad de los compradores por falta de pago del primer plazo.....	867
R. O. de 9 de Agosto sobre indemnización á una Cofradía por sus bienes enajenados.....	868
Resolución de 25 de Octubre sobre inscripción de una escritura de venta.....	871

1895

R. O. de 5 de Marzo; indemnización por la incautación de fincas que constituían parte de la dotación de un convento.....	872
Real decreto é instrucción de 12 de Marzo sobre indemnización á Corporaciones civiles de sus bienes vendidos, etc.....	873
Ley de 16 de Abril facilitando á las Diputaciones provinciales, Ayuntamientos y particulares el pago de sus débitos, mediante moratorias y condonaciones... ..	882
Real decreto é instrucción de 1.º de Abril para el cumplimiento de la ley de la misma fecha sobre condonaciones, moratorias, etcétera.....	884

JURISPRUDENCIA ADMINISTRATIVA

Abono de intereses.....	905
Abono de desperfectos.....	906
Agentes de la Administración.....	907
Anulación de ventas.....	908
Arrendamientos antiguos.....	916
Bienes de cofradías.....	919
Bienes comunales.....	920
Bienes eclesiásticos.....	924
Bienes de instrucción pública.....	926
Bienes de propios.....	927
Cabida.....	927
Capellanías.....	928
Capitalización de fincas.....	931
Cargas.....	931
Censos.....	933
Cesión de fincas.....	934
Comisionados de ventas.....	934
Competencia de la Administración.....	935
Competencia de los Tribunales ordinarios.....	941
Comprador.....	944
Contencioso-administrativo.....	945
Cuerpos ciertos.....	945
Dehesas boyales.....	947

	<u>Págs.</u>
Denunciadores de bienes.....	949
Desamortización.....	949
Desvinculación.....	950
Diezmos.....	952
Devoluciones.....	952
Excepciones de la venta.....	952
Escrituras.....	953
Mejoras.....	953
Pago de bienes.....	953
Subastas.....	956
Tanteo.....	957
Ventas.....	958
Incidentes.....	959
Investigadores.....	962

ÍNDICE ALFABÉTICO

A

- Abonos por anticipos de plazos; ps. 208, 241, 374, 452 y 497.
Adjudicaciones de fincas; ps. 505 y 611.
Adjudicación de ventas: notificaciones; p. 463.
Administraciones de bienes nacionales; p. 184.
Administraciones de propiedades y derechos del Estado; p. 491.
Administradores principales de bienes nacionales; ps. 185, 200 y 226.
Administradores subalternos de bienes nacionales; ps. 188 y 458.
Agentes de los Ayuntamientos para cobros de inscripciones, intereses, etc.; ps. 756, 773 y 776.
Agrimensores: sus honorarios por medición de fincas nacionales; p. 83. Véase *Peritos*.
Amortización: estudio histórico; p. 11.
Anticipo de plazos en pago de bienes nacionales; ps. 208, 241, 374, 452, 497, 794 y 856.
Anulaciones de ventas; ps. 395, 398, 431, 443, 451, 478, 480, 488, 541, 615, 676, 677, 689 y 821.
Anulaciones de ventas: jurisprudencia; p. 908.
Anuncios de venta de bienes nacionales; p. 196.
Anuncios de subastas; ps. 227, 268, 426 y 664.
Apeos; p. 459.

- Apremios á compradores por falta de pago; ps. 624, 758 y 763.
Aprovechamiento común; ps. 436, 452 y 813.
Archivos y papeles del Clero: su incautación; p. 224.
Arrendamientos antiguos; ps. 38, 149, 183, 225, 232, 384, 389, 465, 555, 609, 613, 643, 704 y 727.
Arrendamientos antiguos: jurisprudencia; p. 916.
Arrendamientos: débitos por; página 290.
Arriendo de fincas nacionales; ps. 191, 530 y 625.
Ayuntamientos: venta de sus inscripciones; p. 346.
Ayuntamientos: gastos de tasaciones; p. 452.
Ayuntamientos: forma en que deben nombrar apoderados para recoger inscripciones, etc.; páginas 465 y 473.
Ayuntamientos: moratorias y condonaciones en el pago de sus débitos; ps. 882 y 884.

B

- Beneficencia: bienes; p. 621.
Beneficencia: bienes y fundaciones de; p. 396.
Beneficencia: fincas improductivas ó arruinadas; p. 429.
Beneficencia: inscripciones; páginas 626, 670 y 677.
Beneficencia: pagos por sus bienes vendidos; p. 714.

- Beneficencia: intereses de sus inscripciones;** p. 663.
Beneficencia: reclamación de sus créditos; p. 723.
Bienes nacionales: daños en; página 102.
Bienes nacionales con servidumbres; p. 143.
Bienes nacionales: incautación de; ps. 147 y 815.
Bienes nacionales: relaciones de; p. 204.
Bienes nacionales no exceptuados de la desamortización; p. 444.
Bienes nacionales: impuesto hipotecario; p. 485.
Bienes nacionales: cesiones; páginas 636 y 658.
Bienes nacionales: venta; ps. 760, 771 y 815.
Bienes del ramo de Guerra; páginas 177, 196 y 297.
Bienes de propios; p. 684.
Bienes de propios: jurisprudencia; p. 927.
Bienes de los pueblos: jurisprudencia; p. 920.
Bienes de aprovechamiento común; ps. 436, 803, 805, 813 y 848.
Bienes comunales: jurisprudencia; p. 920.
Bienes mostrancos; ps. 237, 441, 715 y 753.
Bienes de beneficencia; p. 621.
Bienes de beneficencia: derechos de hipotecas; p. 318.
Bienes de beneficencia: sus rentas; p. 171.
Bienes del Clero; ps. 134, 135, 139, 209, 232, 318, 381, 382, 389, 431, 557, 595, 632, 661, 711 y 848.
Bienes eclesiásticos: jurisprudencia; p. 924.
Bienes del Clero: investigación; p. 485.
Bienes del Clero: rentas de; página 144.
Bienes del Clero: retasa; p. 455.
Bienes del Clero: su permutación; p. 368.
Bienes del Clero: subastas suspendidas; p. 409.
Bienes del Clero: tasaciones y venta; p. 170.
Bienes de Comunidades religiosas; ps. 569 y 872.
Bienes de las órdenes religiosas de Cuba; p. 411.
Bienes de monjas; p. 172.
Bienes de los Santos Lugares; página 148.
Bienes de Encomiendas militares; ps. 139, 383 y 671.
Bienes de cofradías: jurisprudencia; p. 919.
Boletines de Ventas de bienes nacionales; ps. 279, 284, 537, 642, y 801.
Bonos del Tesoro; ps. 571, 583, 584, 596, 647, 661, 666 y 677.
Bosques del Estado; p. 154.
Bosques nacionales; p. 172.
- C**
- Cabida de las fincas;** p. 163.
Cabida: jurisprudencia; p. 927.
Capellanías; ps. 164, 201, 237, 397, 511, 512, 517, 644, 667, 679, 690, 705, 710, 711 y 857.
Capellanías: jurisprudencia; página 928.
Capitales de Corporaciones civiles; p. 246.
Capitales de propios; ps. 251, 311, 383, 679, 721, 751 y 782.
Capitales de propios: agentes para su cobro; p. 756.
Capitalización de fincas; p. 153.
Capitalización de fincas: jurisprudencia; p. 931.
Capitalización de fincas del Clero permutables; p. 381.
Cargas: jurisprudencia; p. 931.
Cargas eclesiásticas; ps. 138 y 373.
Cargas de justicia; p. 353.
Cargas espirituales y temporales; ps. 193, 205, 338, 242 y 414.
Cargas de fincas subastadas en Madrid: su liquidación; p. 360.
Cargas de misas, sufragios, etc.; p. 314.
Cargas piadosas; p. 774.
Cargas sobre bienes desamortizados; p. 869.
Casas parroquiales; ps. 445 y 501.
Censos; ps. 82, 91, 103, 143, 146, 148, 167, 168, 173, 200, 226, 276,

- 305, 307, 372, 380, 395, 398, 409, 443, 485, 486, 488, 504, 528, 535, 543, 546, 577, 590, 613, 619, 620, 655, 666, 669, 685, 686, 704, 727, 760, 761, 771, 772, 781, 800, 801, 807, 811, 822 y 832.
- Censos anteriores á 1800; p. 38.
- Censos: jurisprudencia; p. 933.
- Certificaciones de solvencia; página 814.
- Cesión de fincas rematadas; páginas 343, 453, 456 y 541.
- Cesión de fincas: jurisprudencia; p. 934.
- Cesionario de fincas rematadas: su personalidad; p. 747.
- Clero: sus papeles y archivos; página 224.
- Cobro de plazos vencidos; p. 137.
- Cofradías: créditos de; ps. 432 y 868.
- Cofradías: permutación de sus bienes; p. 562.
- Cofradías: sus bienes: jurisprudencia; p. 919.
- Colonias agrícolas; p. 561.
- Comisionado principal de ventas de Madrid; p. 537.
- Comisionados principales de ventas; ps. 61, 72 y 138.
- Comisionados subalternos de ventas; ps. 67 y 156.
- Comisionados de ventas: ps. 148, 150, 160, 165, 188, 245, 261, 311, 410, 508, 630, 697, 706, 858 y 866.
- Comisionados de ventas: jurisprudencia; p. 934.
- Comisiones investigadoras de memorias, etc.; p. 204.
- Compañía de Jesús: sus bienes; p. 573.
- Compañía de Jesús: supresión: bienes; p. 567.
- Competencia de la Administración: jurisprudencia; p. 935.
- Competencia de los Tribunales ordinarios: jurisprudencia; p. 941.
- Compradores de bienes nacionales; ps. 134, 149, 169, 208, 231, 241, 276, 314, 348, 352, 358, 394, 406, 429, 431, 437, 438, 443, 452, 453, 464, 478, 480, 484, 488, 497, 539, 541, 591, 610, 611, 615, 628, 641, 644, 647, 657, 677, 678, 680, 689, 709, 722, 724, 728, 741, 745 y 867.
- Comprador: jurisprudencia; página 944.
- Comunidades religiosas: adquisiciones; p. 589.
- Comunidades religiosas creadas desde 1837; p. 569.
- Comunidades religiosas suprimidas en 1868: sus bienes; ps. 569 y 573.
- Concordatos; ps. 41, 251, 376, 386, 402, 567 y 780.
- Condación de réditos de censos; p. 528.
- Contabilidad del ramo de desamortización; ps. 107 y 319.
- Contadores de Hacienda: sus atribuciones en la desamortización; p. 68.
- Contencioso-administrativo: jurisprudencia; p. 945.
- Contribución de bienes nacionales; ps. 170, 252, 455 y 545.
- Contribución de dehesas boyales; p. 483.
- Convenio de 1859 con la Santa Sede; ps. 363 y 377.
- Convenio de 1867 con la Santa Sede; ps. 511, 517 y 705.
- Conventos: destino de los edificios; p. 616.
- Conversión de inscripciones de los pueblos; p. 346.
- Corporaciones civiles: indemnización á; ps. 319, 362, 371 y 873.
- Corporaciones civiles: productos de sus bienes; ps. 298 y 721.
- Corporaciones civiles: inscripciones; p. 718.
- Corporaciones civiles: intereses; ps. 344, 388 y 432.
- Créditos contra fincas desamortizadas; p. 357.
- Créditos hipotecarios contra bienes desamortizados; p. 369.
- Créditos de beneficencia; p. 723.
- Créditos de fundaciones piadosas; ps. 573 y 584.
- Créditos del Clero; ps. 573 y 584.
- Créditos contra comunidades religiosas: su abono; p. 367.

Créditos de venta de bienes nacionales; p. 589.
 Cuerpo cierto: ventas á; p. 612.
 Cuerpos ciertos: jurisprudencia; p. 945.

D

Débitos á la Hacienda: apremios; p. 624.
 Débitos por bienes nacionales; páginas 106, 575, 627, 641, 657, 678, 693, 708, 758 y 763.
 Dehesas boyales; ps. 209, 408, 420, 474, 483, 496, 565, 591, 649, 650, 658, 748, 823, 826, 843, 844, 846 y 857.
 Dehesas boyales: jurisprudencia; p. 947.
 Demandas en asuntos de desamortización; ps. 367 y 400.
 Denunciadores de bienes; jurisprudencia; p. 949.
 Derechos de subasta; ps. 134, 153, 159, 231 y 855.
 Derechos de tasación de fincas nacionales; ps. 348 y 581.
 Desamortización: estudio histórico; p. 11.
 Desamortización: jurisprudencia; p. 949.
 Desamortización antigua; p. 656.
 Desamortización general; ps. 53, 59, 214, 235, 236, 278, 281, 411, 480, 492, 592, 633, 651, 671, 672, 750 y 862.
 Desamortización general: indemnizaciones; ps. 229 y 258.
 Desamortización en Navarra; páginas 394 y 400.
 Desamortización en las provincias Vascongadas; ps. 400 y 402.
 Destanque de la sal; ps. 618 y 636.
 Deslindes de montes públicos; p. 361.
 Desperfectos: abonos de; p. 904.
 Desvinculación: jurisprudencia; p. 950.
 Deuda pública: pago de sus intereses; p. 850.
 Deudores por bienes nacionales; p. 722.
 Devoluciones: jurisprudencia; página 952.

Diezmos; p. 243.
 Diezmos: indemnizaciones; p. 382.
 Diezmos: participes legos; p. 167.
 Diezmos: jurisprudencia; p. 952.
 Dirección general de Propiedades: acuerdos; p. 493.
 Dirección general de Propiedades: atribuciones; p. 710.
 Dirección general de Propiedades y Derechos del Estado; p. 269.
 Dirección general de Ventas; página 59.
 División de fincas para la venta; ps. 179, 336, 365, 426, 436, 613, 608 y 798.
 Dominio útil; ps. 551 y 656.
 Dotes de monjas; p. 368.

E

Edificios de bienes nacionales; p. 172.
 Edificios del Estado; ps. 260, 616, 638, 658, 691, 694, 725 y 729.
 Empleados temporeros para la desamortización; p. 192.
 Encomiendas de San Juan de Jerusalén; p. 383.
 Encomiendas militares: bienes; p. 671.
 Escribanos: sus deberes en la desamortización; ps. 74 y 855.
 Escrituras de bienes nacionales; p. 40.
 Escrituras de censos: cancelación; p. 685.
 Escrituras de ventas; ps. 159, 448, 449, 717, 751, 771, 785 y 871.
 Escrituras de ventas de bienes á Corporaciones; p. 205.
 Escrituras: jurisprudencia; p. 953.
 Escrituras de redención de censos; ps. 166, 181, 450 y 785.
 Escuelas Pías: excepción de sus bienes; p. 737.
 Estados de expedientes para ventas; p. 138.
 Estados de ingresos: pagos y ventas; p. 133.
 Estado de ingresos por ventas; p. 138.
 Estados de redenciones de censos; p. 401.

Estados de subastas celebradas; p. 203.
 Estados de ventas; p. 235.
 Estados de ventas y redenciones; p. 140.
 Estados relativos á desamortización; p. 497.
 Excepciones; ps. 137, 209, 407, 408, 417, 420, 474, 481, 555, 649, 650, 652, 653, 658, 667, 679, 688, 690, 694, 727, 803, 805, 823, 837, 846 y 852.
 Excepciones de arbolados; p. 458.
 Excepciones por aprovechamiento común: pago de gastos; página 156.
 Excepciones: sus efectos; p. 748.
 Excepciones: expedientes; páginas 375, 417, 664, 796, 803, 805 y 852.
 Excepciones: informaciones judiciales; p. 457.
 Excepciones denegadas; ps. 392, 481 y 853.
 Excepciones: recursos contra su denegación; p. 230.
 Excepciones de la venta: jurisprudencia; p. 952.
 Exceso de cabida; p. 443.

F

Fábricas de pólvora y materias explosivas; p. 532.
 Falta de cabida; p. 443.
 Falta de cabida: reclamaciones; p. 615.
 Fianzas de compradores de bienes nacionales; ps. 429, 432, 436, 724, 728, 741 y 745.
 Fincas con arbolado; p. 540.
 Fincas pendientes de litigio ó reclamación; p. 552.
 Fincas rematadas en Madrid; páginas 360 y 611.
 Fiscales de Hacienda: sus dictámenes; p. 193.
 Foros: su redención; p. 704.
 Fuero especial de Hacienda; páginas 576 y 582.
 Fueros: su unificación; p. 576.
 Fundaciones familiares; p. 667.
 Fundaciones particulares; p. 626.

Fundaciones piadosas; ps. 463, 584 y 645.

G

Gobernadores: sus atribuciones en la desamortización; p. 61.
 Gobernadores: sus deberes en la desamortización; p. 70.

H

Hacienda: fuero especial de; página 582.
 Hacienda: Juzgados de; p. 623.
 Hacienda: supresión de su fuero especial; p. 578.
 Hermanas de la Caridad: excepción de sus bienes; p. 727.
 Hermandades: créditos de; p. 432.
 Hipotecas: derechos de; ps. 297, 378, 381, 485 y 528.
 Honorarios de Agrimensores; página 84.
 Honorarios judiciales por las ventas; ps. 433 y 855.
 Honorarios por tasaciones de fincas nacionales; ps. 241, 288, 348 y 452.
 Huertos rectorales; ps. 182, 225, 661 y 848.

I

Imposiciones sobre fincas desamortizadas: su abono; p. 357.
 Impuesto de derechos reales y transmisión de bienes; ps. 693, 703, 713 y 776.
 Impuesto hipotecario; ps. 373, 492 y 528.
 Incautación de bienes; p. 592.
 Incidencias de las ventas; p. 655.
 Incidentes: jurisprudencia; páginas 959.
 Indemnización á Corporaciones civiles; ps. 319, 362 y 683.
 Indemnización por perjuicios á los compradores; ps. 276 y 796.
 Indemnizaciones al Estado; página 417.
 Inscripción de bienes nacionales en el Registro de la propiedad; ps. 440, 444, 459, 489 y 711.

- Inscripciones de beneficencia; páginas 380, 462, 626, 663, 670, 677 y 822.
- Inscripciones intransferibles; páginas 159, 261, 308, 346, 387, 401, 495, 681, 683, 689, 718, 721, 740, 782, 792, 797, 860 y 867.
- Instrucción pública: fincas improductivas ó arruinadas; p. 429.
- Instrucción pública: bienes de: jurisprudencia; p. 926.
- Intereses de Corporaciones civiles; p. 248.
- Intereses de demora; ps. 729, 748 y 784.
- Intereses: jurisprudencia; p. 905.
- Inventarios; p. 652.
- Inventarios de incautación de fincas y censos; p. 143.
- Investigación de bienes nacionales; ps. 160, 196, 280, 466, 485, 490, 557, 566, 595, 656, 815, 834 y 845.
- Investigación: jurisprudencia; página 962.
- Investigadores de bienes nacionales; ps. 67, 160, 164, 196, 245, 311, 370, 393, 419, 431, 466, 485, 490, 528, 557, 566, 656, 692, 698, 706, 798, 815, 834 y 846.
- Investigadores: jurisprudencia; p. 962.

J

- Jueces de primera instancia: sus deberes en la desamortización; p. 73.
- Juntas de ventas: supresión; página 710.
- Juntas provinciales de ventas; página 153.
- Junta superior de ventas; ps. 69, 490, 493, 646 y 710.
- Juzgados de Hacienda; ps. 582 y 623.

L

- Láminas de fundaciones piadosas; p. 463.
- Leyes desamortizadoras: jurisprudencia; p. 949.
- Liquidaciones; ps. 232, 261, 300,

305, 507, 573, 584, 645, 679, 718, 822 y 861.

Liquidaciones de secuestros; página 243.

M

- Manos muertas: jurisprudencia; p. 950.
- Mediciones de fincas; p. 757.
- Medida pericial: su sustitución; p. 436.
- Mejoras: jurisprudencia; p. 953.
- Memorias y obras pías; p. 244.
- Memorias y obras pías: patronos; p. 376.
- Memorias de misas; p. 774.
- Monjas: sus bienes; p. 872.
- Monjas: sus dotes; p. 368.
- Monte alto; p. 408.
- Montes públicos; ps. 154, 172, 178, 252, 296, 300, 301, 314, 317, 319, 346, 354, 355, 357, 361, 404, 408, 413, 434, 473, 560, 561, 660, 665, 676, 754, 779, 852 y 859.
- Moratorias y condonaciones: ley de; p. 882.
- Mostrencos; ps. 36, 237, 715 y 753.

N

- Notificaciones de adjudicaciones de ventas; ps. 463 y 505.
- Notarios de Hacienda; p. 855.
- Notificaciones de subastas; p. 352.

O

- Obras pías: excepción de bienes; p. 679.
- Obras pías: indemnización por sus bienes; p. 529.
- Obras pías y memorias; p. 376.
- Obras pías: censos; p. 545.
- Obras pías: sus bienes; p. 592.
- Ochenta por ciento de propios: su aplicación á obras públicas; ps. 182 y 313.
- Ocultación de bienes desamortizables; p. 907.
- Oratorios públicos; p. 156.
- Ordenes militares: bienes de las; p. 209.

P

- Pagarés de bienes nacionales; páginas 147, 392, 442, 482, 484 y 777.
- Pagos de bienes nacionales; páginas 137, 249, 314, 400, 504, 583, 696, 667, 666 y 720.
- Pagos de bienes nacionales hechos de 1820 á 1823; p. 589.
- Pagos de bienes: jurisprudencia; p. 953.
- Parcelas; ps. 457, 467, 584, 661 y 712.
- Participes legos en diezmos; páginas 167 y 243.
- Patrimonio de la Corona; ps. 469, 488, 492, 566, 568, 570, 577, 633, 647, 694, 695, 696, 697, 699, 700, 708, 712 y 716.
- Patronatos; ps. 592, 627 y 637.
- Patronatos particulares en poder de manos muertas; p. 480.
- Patronatos: jurisprudencia; p. 950.
- Patronatos de memorias y obras pías; ps. 244 y 376.
- Peritos tasadores de bienes nacionales; ps. 75, 83, 509, 538, 554, 555, 558, 581 y 792. Véase *Agri-
mensores*.
- Permutación de los bienes del Clero; ps. 362, 377, 381, 382, 389, 431 y 562.
- Permutación de censos eclesiásticos; p. 669.
- Plazos de bienes nacionales; páginas 760 y 771.
- Población rural: fomento de la; p. 561.
- Poseción á los compradores; páginas 353, 406 y 610.
- Poseción de las fincas por el comprador: jurisprudencia; p. 954.
- Pósitos: censos de; p. 398.
- Postores fraudulentos en las subastas; p. 360.
- Premios á Comisionados de ventas; ps. 508, 630 y 697.
- Premios de Investigadores; páginas 370, 528 y 692.
- Premios por ventas de bienes nacionales; ps. 148, 160, 165, 410, 497 y 715.

- Prescripción de ventas á carta de gracia; p. 511.
- Primistas en las subastas; p. 360.
- Procedimiento administrativo de apremio; p. 624.
- Propiedades: secciones de; páginas 692, 698 y 706.
- Propios: bienes, inscripciones, etcétera; ps. 59, 156, 427, 485, 495, 507, 679, 683, 684, 689, 718, 721, 740, 751 y 782.
- Prorrates de rentas de bienes vendidos; p. 374.

Q

- Quiebra: declaración de; p. 687.
- Quiebra: compradores en; ps. 438 y 821.
- Quiebra: indemnizaciones al Estado; p. 417.
- Quiebra: subastas en; ps. 169, 393, 415, 433, 442, 451, 594, 628 y 644.
- Quiebra de fincas cedidas ó tras-
pasadas; p. 463.
- Quiebra: jurisprudencia; p. 952.

R

- Recaudación de débitos por bienes nacionales; p. 654.
- Reclamaciones por falta de cabida, deterioro, etc.: jurisprudencia; ps. 906, 908, 913, 937 y 945.
- Reclamaciones por falta ó exceso de cabida; ps. 443 y 615.
- Redención de censos; ps. 87, 103, 143, 146, 151, 166, 167, 168, 173, 226, 276, 380, 395, 398, 401, 409, 443, 486, 498, 604, 635, 677, 613, 682, 686, 704, 727, 760, 761, 772, 781, 785, 800, 801, 807, 811, 832, y 849.
- Redención de censos: jurisprudencia; ps. 928 y 933.
- Redención de foros, subforos, etcétera; ps. 701 y 707.
- Redención de rentas en especie; p. 837.
- Réditos atrasados de censos; páginas 528 y 619.
- Réditos atrasados de censos con-
donación; p. 620.

Réditos de censos; ps. 152, 168 y 290.

Registro de la propiedad: inscripción de bienes nacionales; páginas 440, 444, 459, 489 y 711.

Rentas de bienes nacionales: su pago; p. 170.

Rentas de bienes veudidos: su prorrateo; p. 374.

Rentas en frutos; ps. 150 y 837.

Retasas de fincas sin postor; página 690.

Retracto en las ventas de bienes nacionales; p. 368.

Roturaciones arbitrarias; p. 863.

S

Secuestros; p. 243.

Seminarios conciliares: sus bienes; p. 165.

Seminarios conciliares: cualidad de sus bienes; p. 289.

Solares sin dueño conocido; página 410.

Subastas; ps. 148, 151, 153, 159, 168, 209, 227, 230, 288, 316, 352, 357, 360, 386, 400, 419, 426, 429, 453, 463, 464, 496, 503, 505, 539, 541, 552, 553, 564, 590, 611, 664, 690, 709, 807, 854 y 861.

Subastas: certificaciones; p. 459.

Subastas con errores esenciales; p. 391.

Subastas de arriendos; p. 625.

Subastas de fincas de poco valor; p. 627.

Subastas de bienes del Clero suspendidas; p. 409.

Subastas: diligencias subsiguientes; p. 317.

Subastas en Madrid; p. 360.

Subastas en quiebra; ps. 169, 393, 415, 433, 442, 454, 594, 628 y 644.

Subastas: expedientes; p. 563.

Subastas: garantías de postores apoderados; p. 177.

Subastas: mediciones previas; página 757.

Subastas: papel en expedientes de; p. 158.

Subastas primeras sin postor; página 398.

Subastas: jurisprudencia; p. 956.

Subdivisión de fincas; ps. 316 y 343.

Subforos; p. 701.

Suspensión de ventas; p. 316.

T

Tanteo: demandas de; p. 563.

Tanteo en las ventas de bienes nacionales; p. 368.

Tanteo: jurisprudencia; p. 957.

Tasaciones de fincas de aprovechamiento común; p. 452.

Tasaciones de fincas nacionales; ps. 170, 438, 459, 709 y 792.

Tasadores de fincas de bienes nacionales; ps. 386, 413, 418, 452, 509, 539, 554, 555, 558, 581 y 792.

Terrenos de aprovechamiento común; ps. 420, 474, 565, 649, 650, 658, 684 y 688.

Terrenos exceptuados de la desamortización; p. 408.

Terrenos sobrantes; ps. 457 y 467.

Tierras sujetas á dominio directo; p. 437.

Títulos de fincas nacionales; páginas 169 y 176.

Traslaciones de pagos de bienes nacionales; p. 504.

Traslaciones de pagos de fincas vendidas; p. 504.

U

Universidades de tierras; p. 33.

V

Ventas; ps. 653, 798 y 854.

Venta de censos no redimidos; ps. 91 y 372.

Ventas anuladas: indemnización; ps. 796, 802, 821, 837, 847 y 849.

Ventas de inscripciones de los pueblos; p. 348.

Ventas: jurisprudencia; p. 958.

Vía contenciosa; p. 230.

Vía contenciosa: efectos; p. 481.

Vía contenciosa: jurisprudencia; ps. 924, 930, 952 y 961.

Vía gubernativa; ps. 367 y 493.

Vía gubernativa: jurisprudencia; p. 943.

Vinculaciones; p. 33.

Vinculaciones: jurisprudencia; página 950.